

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y remi-lamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El afán creador

Días atrás, un buen amigo mío, en su tertulia del café hablaba sobre los problemas políticos del mundo y de España. Alguien, de los tocados de fiebre mesiánica, le interrumpió diciendo:

—Eso es, y mientras tanto, uno que se muera de hambre.

—¡Si supieras la poca importancia que uno tiene!—replicó mi amigo.

Cito esta anécdota, porque en ella se revelan, frente a frente, los dos tipos fundamentales en que aparece dividida la generación de mi tiempo. En este grito: "y mientras tanto, que uno se muera", surge como una solitaria la entrada de las almas egoístas, mesiánicas, cobardes y holgazanas, que todo es uno y lo mismo.

¡Uno! ¡Crear que los grandes problemas del mundo han de resolverse pensando en lo que a "uno" le conviene! ¡Como si una corriente social pudiese ser otra cosa que el nuevo mar abierto a los navegantes, por el cual cada uno habrá de bogar con su propio navío!

Descubierto el nuevo mar, muchos se quedarán a la orilla, tumbados al sol, sobre la arena, esperando que otros recorran por ellos las rutas nuevas. Y para éstos, no existirá la emoción expectante de la tierra incógnita hacia la cual se orientan a tientas, las quillas de los navíos. Ni sentirán el deleite del peligro insospechado, ni la satisfacción del riesgo vencido, ni el temor durante la ruta, ni la gloria de la nueva tierra que espera a sus argonautas en un horizonte lejano y desconocido. La gran obra se edificará sin que pongan en ella sus manos. Ellos continuarán tumbados al sol, mohinos, resentidos, amargados, porque a "uno" le abandonaron en la tierra llana y aburrida de su propio egoísmo particular e intrascendente.

El hambre de que "uno" se muere—aunque mejor diríamos el hambre con que uno vive—es la obra de la Naturaleza. La Naturaleza creó el hambre.

El hambre física para todas las especies; el hambre espiritual, sólo para el hombre.

La vida natural es el drama sangriento de los seres que se destruyen unos a otros, para saciar su propia hambre.

Por haber advertido esta profunda visión del hombre en la Naturaleza, escribió Calderón aquello de: "El delito mayor del hombre es haber nacido."

Pero "uno", aunque dice morirse de hambre, apenas conoce de verdad el hambre; por eso ignora que el viene de naturaleza. Porque "uno" tuvo la fortuna de nacer "hombre social", en un siglo en que gracias al esfuerzo solidario de la humanidad eterna, gracias al progreso, los hombres vivimos con mayor o menor estrechez, con mayor o menor miseria, pero en realidad, nadie o casi nadie, se muere de hambre.

Y precisamente porque no nos mata el hambre física, sentimos escocer en el alma el hambre espiritual (ésta siempre insaciable) de la abundancia y de la felicidad. Y "uno" aspira, no a vivir simplemente, sino a vivir con dignidad humana, a participar en la cultura, en la abundancia, en la libertad y en la gracia creada a través de los siglos por la humanidad eterna. Y este hambre de seguridad y bienestar, que es casi siempre la única hambre verdadera que padecemos en nuestro siglo, es la causa de la agitación social en que vivimos.

Ahora bien, "uno" quiere que la agitación social sirva para regalarle de pronto un nuevo orden social en que le toque mayor cantidad de aquellos bienes de que está hambriento. Por eso "uno", no quiere esperar. Desea que de súbito, de golpe, le llenen la andorga insaciable de su espíritu.

En cambio "otro", sabe que en las tierras de España, en montes sin árboles, en parameras inhóspitas, en llanuras que crujen de escarcha, guarecidos en chozas de barro y paja, hay muchos hombres que no pueden gastar su tiempo en ir a las tertulias de café a gritar su hambre espiritual—que no es hambre, sino deseo—, porque su vida se reduce a calmar como pueden el hambre física de cada día.

Y a "otro" le duele en su alma la ignorancia, la miseria, los harapos, las lágrimas. Por eso habla de un anhelo creador permanente, obra de muchos años, que lleve a esos hombres la vivienda, la seguridad, la dignidad, la educación, en una palabra, la cantidad de bienes sociales que a "uno" le sobran, aun cuando diga que se muere de hambre.

Y por eso a "otro" no le preocupa lo que le pueda ocurrir a "uno", mientras se crean las escuelas, se repueblan los bosques, se embalsan las aguas, se extiende el crédito, se mejora la vivienda, se engendra la salud, se difunde la cultura, se crean y desparraman los bienes sociales por los montes sin árboles, por las parameras inhóspitas, por las llanuras que crujen de escarcha.

Y mientras "otro" se aventura por el largo viaje de toda su vida, sobre el mar nuevo, hacia la patria de mañana, "uno" seguirá tumbado al sol, sobre la arena, esperando que otros recorran para él las audaces rutas de los nuevos mares desconocidos.

FERNANDO VALERA

(Prohibida la reproducción).

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don José Huarte, 2.360,16 pesetas; don Dámaso Sánchez, pesetas 3.888,17; Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, 2.000; don Hipólito Iglesias, 522,40; don Angel Serrano, 475; Delegado del Trabajo, 1.350; don Leovigildo García, 280; don José Narraiza, pesetas 1.106,87; don Fernando Pariente, 2.994.

Instantánea política

Representantes del Estatuto

Cuando Don Lope de Sosa comía la rica morcilla a la doble luz de los candiles que encendió en amigable consorcio su mujer, y el agrio vinillo, decía: "Esto, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo".

Como aquella ilustre cena las fechorías de algunos consejeros de la Generalidad, no necesitan comentario. He aquí lo que dicen los telegramas de Barcelona:

El Presidente de la Generalidad ha facilitado una nota en la que explica que en la inspección realizada en la contabilidad del Comité de Obras Sociales y Benéficas no se celebraban reuniones y que desde el principio de la actuación del ex consejero de Gobernación (el heroico y terrorista Dencás) se aprecia el propósito deliberado de disfrazar la malversación de fondos, hasta que éstas adquirieran toda la tipicidad de una estafa. Como prueba, he aquí los siguientes hechos que proporciona dicha nota: El Comité se nutría de las multas impuestas por obras públicas, sellos de Beneficencia, reventa de billetes, etc., y la copia literal de unas cuentas, del 7 de Septiembre al 10 de Octubre, que alcanzan por todos estos tributos la cifra de 32.911 pesetas. Entre las partidas que se han hecho figurar en los gastos de este organismo merece destacarse de modo especial, la factura abonada por arreglo y reparación de una cloaca por importe de 785 pesetas; una factura abonada a la Sociedad del ferrocarril de montaña de grandes pendientes por un tren especial ordenado por el ex consejero por haber llegado tarde para tomar el que hacía poco había salido de la estación; la comida de la "rabassada", para la que la obra social y de Beneficencia hubo de abonar 650 pesetas y el sueldo de varias mujeres, que figurando dedicadas a la limpieza, restaban 1.742 pesetas mensuales a los fondos de Beneficencia. Existe una suma de más de 37.000 pesetas de extracciones de los fondos depositados en el Banco y de las que no se ha hecho figurar en la contabilidad la mejor justificación. La última extracción se realizó el día 6 de Octubre y la inversión de la cantidad no aparece por ningún lado.

He aquí el vivo retrato de este separatista, salvador y guardador de las libertades catalanas. Y aún queda mucho por saber.

ALVAREZ DE LEON

Los nuevos altos cargos



El gobernador de Vizcaya, señor Velarde, nombrado gobernador general de Asturias



Don Mario Arozena, nuevo subsecretario de Industria y Comercio y de la Marina civil



El nuevo director general del Industria, don Sebastián Castro Díaz

Intervención de Hacienda

El señor Interventor de Hacienda de esta provincia, don Gregorio Hernández Colet, interesa del contratista de obras, don Félix Sánchez Martín, se presente en aquella dependencia para hablarle de un asunto que le interesa.

El catedrático de Ciencias, señor Ribas, herido

Ayer recogimos la noticia, cuya exactitud comprobamos desgraciadamente, a los pocos momentos, de que el ilustre y laborioso catedrático de esta Facultad de Ciencias, don Ignacio Ribas, había sido víctima de un accidente con motivo de hallarse en el Laboratorio haciendo unos experimentos. Parece ser que un matraz inmediato al punto donde operaba, hizo explosión, resultando con importantes quemaduras en la cara.

SUCESOS LOCALES

UN GUARDA JURADO HERIDO En la Comisaría de Policía presentó ayer el guardia municipal Agustín Valle Rodríguez a dos individuos, uno de ellos guarda jurado de la Sociedad de Cazadores y Labradores de la provincia. Este dijo llamarse Bienvenido Alonso Gómez, con domicilio en la carretera de Valladolid, número 2, denunciando el siguiente hecho:

Estando de servicio en unas tierras inmediatas a la línea del ferrocarril de la frontera portuguesa, y cerca del Paseo del Gran Capitán, vio a Zacarías de Cabo Egido, de veintidós años de edad, que vive en dicho paseo, traviesa primera, número 1, que cruzaba unas tierras. Como el paso por aquel sendero está prohibido, el guarda le llamó la atención, acercándose Zacarías y cruzándose algunas frases.

Según el denunciante, Zacarías le amenazó con una brocha y después le causó unas lesiones. Zacarías, por el contrario, dijo que el guarda le había dado con un palo y que ya entre ellos habían tenido otra cuestión.

Bienvenido fué asistido en la Casa de Socorro de unas erosiones en las manos de carácter leve. La denuncia ha sido cursada al Juzgado correspondiente.

Tuna Escolar de San Eloy

Se ruega a todos los señores que quieran pertenecer a esta Tuna Escolar, que el año pasado alcanzó tan gran éxito, den su nombre en San Eloy, el próximo lunes, a las doce y a las siete de la tarde.

Asimismo se hace esta invitación a las señoritas que quieran pertenecer a la misma.

Lea usted EL ADELANTO

QUISICOSAS

Se hacía ayer notar en la prensa, a propósito del Pantano de Santa Teresa, el poco entusiasmo de los salmantinos, aun para aquellas obras de enorme beneficio e importancia para los intereses de la provincia.

Y se recordaba lo que en otras regiones españolas se hace, bien distinto a nuestra endémica desgana para todo.

Ni por el Pantano de Santa Teresa, ni por otra cosa, si es que la hay más "gruesa". Ni por lo eclesiástico, ni por lo seglar, nuestras gentes dejan su cansino andar. Nada las conmueve, nada las incita. Vueltas a la Plaza... Que se afane Rita. Somos insensibles y somos apáticos. Nuestros dinamismos son homeopáticos. Somos de tal indole, —gana de moler—, que ni un terremoto nos hace mover. Y, o nos sirven todo hecho y a la mano, o pasa lo mismo que en lo del Pantano.

En veinticuatro horas, hemos visto desfilarse por nuestro panorama atmosférico, agua, hielo, niebla y sol.

En fin, como en un muestrario muy variado de tempero. Pero, pero, así es casi lo ordinario. En Noviembre como Enero y lo que traiga al rabero.

Cintas de tan fina ley —mis señores empresarios— cual la de "El pequeño rey", y se somete la grey, pero sin más comentarios.

En Nueva York hay un tranvía—como dice el cantar—y además hay una de rascacielos que "pa" qué te voy a contar. Y en esos rascacielos unos ascensores, cuyos empleados se han declarado en huelga.

Esta huelga ha sido causa de que miles de oficinistas, obligados a subir a pie centenares de escalones, se hayan negado a este esfuerzo suplementario, alegando que llegaban al término de su ascensión tan fatigados, que se sentían incapaces de emprender sus tareas cotidianas.

Se han dado varios casos de oficinistas enfermos del corazón, que han caído moribundos en las escaleras a la altura de los pisos décimo y dozavo. Dos de ellos fallecieron en la Casa de Socorro, adonde los trasportaron sus camaradas.

Aunque la broma es cruel, tanto subir junto al cielo sin pensar se han ido a él.

Hablando con el Gobernador

Una asamblea para tratar de las obras del Pantano de La Maya

El gobernador civil, señor Frieria, nos manifestó ayer que había recibido la visita del alcalde accidental de Salamanca, don Antonio J. Casado, con objeto de tratar de la conveniencia de promover rápidamente una asamblea que pudiera celebrarse el domingo, día 25 del mes actual, con asistencia del ministro de Instrucción pública y de los diputados a Cortes por la provincia, así como también de las fuerzas vivas regionales y de los Ayuntamientos interesados, para ver la forma de conseguir que por el ministro de Obras públicas, se incluyeran en los presupuestos para el próximo ejercicio económico, las cantidades propuestas por la Delegación de servicios hidráulicos del Duero, al efecto de comenzar las obras del Pantano de La Maya, y asimismo la subasta de las mismas, dentro de este mismo año, ajustándose a la consignación ya existente, y de lo cual el mismo ha tenido una entrevista con el ingeniero señor Martín Alonso.

En cuanto a la tranquilidad en la provincia, nos dijo que era completa.

En cuanto a la tranquilidad en la provincia, nos dijo que era completa.

LA ACCION CONTRA EL CONTRABANDO

Importante aprehensión realizada por los Carabineros y otros pequeños servicios

Por el cabo del puesto de Béjar y fuerza a sus órdenes, se aprehendió el día 12 del actual, una alquitara de cobre, compuesta de cajeta y cabeza, que el vecino de Valdeavega, Celedonio Britos, tenía en un corral.

Por la misma fuerza y en el mismo día y pueblo que el anterior, se aprehendió otra alquitara, dispuesta para hacer aguardiente, con fuego preparado y orujo dentro de ella, al vecino del citado pueblo, Valentín Matas Britos.

El mismo cabo y carabineros, el día 12, en un corral de Valdeavega, sorprendieron a Gerardo Sánchez Hernández, con una alquitara en pleno funcionamiento, aprehendiendo el aparato que utilizaba.

En Alberguería, de esta provincia y por dos carabineros de aquel puesto, se aprehendió, a las cuatro de la madrugada del día 10 del actual, un saco con tres jamones, que tenían un peso aproximado de 25 kilogramos, que un individuo trataba de introducir en España.

El día 11, y por dos carabineros del puesto de Navasfrías (Salamanca), que prestaban servicio en la frontera, echaron el alto a cinco hombres, que procedentes de Portugal, pretendían internarse en nuestra nación, los que tan pronto como se apercebieron de la presencia de la fuerza, emprendieron la fuga, dejando abandonados cinco sacos que contenían 102 kilos de café tostado, en grano.

En la noche del 13, por el sargento y cabo del puesto de Navasfrías, se ha efectuado en primera línea, la importantísima aprehensión de dos mil seiscientos sesenta y un kilogramos de café crudo, en grano, y tres caballerías mayores. El delegado general para la represión del contrabando y la defraudación, tan pronto como tuvo conocimiento de este magnífico servicio, felicitó telefónicamente a la fuerza de Carabineros, por tan brillante resultado.

Los funcionarios de la administración de Justicia

Donativo para la fuerza pública

El presidente y magistrados de esta Audiencia, como asimismo el fiscal, teniente fiscal y abogado fiscal, juez de Primera instancia y en una palabra, todos los funcionarios de los Juzgados municipales de la misma, han dejado de sueldo un día de haber, con destino a las fuerzas que han intervenido en la sofocación del movimiento revolucionario, y algunos vecinos de diversos pueblos, también han dejado en la misma suscripción alguna cantidad.

Asciende lo recaudado a pesetas 6.595,30 pesetas, cantidad que ha sido ingresada en la cuenta corriente del Banco de España.

Asciende lo recaudado a pesetas 6.595,30 pesetas, cantidad que ha sido ingresada en la cuenta corriente del Banco de España.

EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Actualidad agrícola

Impresiones sobre las tasas

El funcionario designado por la Subsecretaría del ministerio de Agricultura para realizar una inspección acerca de las tasas en las provincias de Valladolid, Palencia, Zamora, Salamanca y alguna otra de Castilla-León, ha permanecido unas horas en Valladolid y suponemos que continuará sus trabajos en las demás provincias mencionadas. Suponemos también que le habrá costado poco tiempo enterarse de que en estas provincias, como en el resto de España, la ley de tasas en los mercados cerealistas es letra muerta. Es un hecho evidente y adverso que nadie las cumple, ni pone empeño en cumplirlas. Y así andan las cosas.

Seguramente el señor inspector aludido no habrá intentado comprobar la constante vulneración de la tasa. Hubiera sido un empeño inútil. Hay hechos que, siendo rigurosamente ciertos, tienen, sin embargo, muy difícil testimonio, por la sencilla razón de que quienes podrían darlo, toman el partido de ocultarlo cuidadosamente. Pero los periódicos hablan todos los días, por veracidad informativa, de los precios vigentes desde hace tiempo en los mercados de trigo. Y esos precios distan del mínimo de tasa de cuatro a seis pesetas. Ello quiere decir que la subsecretaría del ministerio de Agricultura hubiera podido ahorrar al señor inspector enviado, las molestias del viaje si este no tiene otra finalidad que la de decir al señor Jiménez Fernández que la tasa no se cumple. Ya lo hemos repetido muchas veces los periodistas informadores de estas cuestiones.

Una vez sabido por el señor ministro de Agricultura, de manera oficial, que la tasa no se cumple ¿qué medidas va a adoptar para que suceda inmediatamente lo contrario? Esto es lo interesante, y podemos adelantar que si ordena nuevamente su cumplimiento desde la "Gaceta", sin tomar otras medidas, habrá en las páginas del diario oficial una disposición más, completamente ineficaz.

Lo que importa es revalorizar los precios y mover las operaciones. Y ello es un poco complejo. Hace falta que haya muchos y buenos compradores, o que los labradores obtengan dinero para poder esperar y hacer que la oferta sea excitada por la demanda. Y es seguro que esto no se logra recordando la vigencia de la tasa que todos los compradores han olvidado.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo.—Ha vuelto a llover, con bastante intensidad y las tierras tienen ya humedad suficiente para una buena temporada. Los trigos pueden nacer muy bien, y lo que se siembra ha de obtener la misma garantía. Conviene que trascorra ahora un periodo sin hielos demasiado fuertes para que lo nacido cobre alguna fortaleza.

El barómetro ha subido y parece que las lluvias se alejan. Ayer hizo un día suave y espléndido.

Los mercados de trigos.—"Esto está cada vez peor", me ha dicho quien pulsa a diario la situación de los negocios cerealistas. No se hacen apenas operaciones, la demanda se muestra muy retraída y la oferta continúa siendo abundante. Los precios oscilan entre 44 y 46 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades y procedencias.

En la plaza, los fabricantes "se valen" con las pequeñas operaciones de detalle y alguna partidilla, y no se paga a más de 45,50 pesetas la misma unidad.

Los demás mercados nacionales, con análoga desorientación y flojedad.

Harinas y salvados.—En rigor de verdad cada fabricante vende a como puede y lucha con las dificultades de una demanda precaria y competida en harinas. Los salvados mantienen su posición de firmeza. Cotizan en esta plaza, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón estación Valladolid: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 60; integrales, de 57 a 58; salvados fencerillas, de 38 a 42; cuartos, de 30 a 32; comidillas, a 27; anchos de hoja, a 28.

Centeno.—Sigue parado el mercado centenero y ofrecen los tenedores de este grano, en líneas de Segovia, Avila y Palencia, a 32,50; los de línea de Salamanca, a 33, todo por quintal métrico, sin saco y en mercados de procedencia.

Cereales de pienso.—Continúan firmes los granos de esta sección; un poquito más flojas las cebadas y en alza los yeros. Se pagan: cebadas del país, a 33 pesetas; avenas a 30; algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, a 38,25; yeros, en línea de Ariza, a 36, to-

ACEITES

Acéite de oliva
Corriente bueno, a 171 pesetas los 100 kilos.
Idem superior, a 179.
Clase fina, a 210.
Idem idem extra, a 220.
Mercado sostenido.
Llegadas en la estación del Morrot, cero vagones de acéite andaluz y 15 del país.
Por mar entraron 530 bidones de acéite andaluz y 40 del país.
En camiones entraron 71 bidones de acéite del país.

Acéite de orujo
De color verde primera, de 113 a 115.
Idem idem segunda, de 100 a 105.
Amarillo primera, a 122.
Idem segunda, a 105.
Fermentado, a 87.
Oscuro, a 96.
(Sin envases).
Orujo baja acidez alrededor de 125 pesetas los 100 kg. est. Barcelona.

Acéite de linaza
Crudo (con envase), a 165
Cocido, a 173.
Incoloro, a 190.
(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).

Azúcares
Amparados por la ley arancelaria, siguen los fabricantes aumentando los precios, pudiéndose cotizar, de momento, como sigue:
Miel, de 150 a 152.
Terciado, de 152 a 154.
Centrifugo remolacha, de 155 a 157.
Quebrado claro, de 160 a 162.
Blanquillos, de 165 a 167.
Granitos superiores, de 167 a 169.

Blancos primera refinados, de 191 a 193.
Idem terrón P. G. Aragón, de 170 a 172.
Idem idem P. G. Andluz, de 180 a 182.
Plaquetas, de 199 a 201.
Cortadillo, de 206 a 210.
Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos
Esperando el primer arribo de cacao Fernando Póo, sigue, de momento, la misma cotización que habíamos indicado anteriormente, o sea:
Guayaquil Arriba, de 620 a 630.
Idem Balao, de 600 a 610.
Fernando Póo primera, de 380 a 390.
Idem idem segunda, de 360 a 370.
Idem idem tercera, de 340 a 350.
Idem idem cuarta, de 320 a 330.
Caracas primera, de 665 a 675.
Idem segunda, de 600 a 610.
Por pesetas los 100 kilos.

Cafés
En nuestro mercado han sufrido alguna pequeña baja pero se han afirmado los precios en los mercados extranjeros de donde proceden pudiéndose indicar, para el consumo, la siguiente cotización:

Cafés
En nuestro mercado han sufrido alguna pequeña baja pero se han afirmado los precios en los mercados extranjeros de donde proceden pudiéndose indicar, para el consumo, la siguiente cotización:

Cafés
En nuestro mercado han sufrido alguna pequeña baja pero se han afirmado los precios en los mercados extranjeros de donde proceden pudiéndose indicar, para el consumo, la siguiente cotización:

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ALMORRANAS - VARICES

Curación segura y rápida, con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA. Único hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito General en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino

NUEVO

HOTEL-RESTAURANT NOVELTY

Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

Moka extra, de 835 a 845 pesetas los 100 kilos.
Moka Lomberry, de 765 a 775.
Puerto Rico Caracolillo, de 830 a 840 pesetas.
Idem Yauco espec, de 845 a 855.
Idem superior, de 815 a 825.
Idem Hacienda, de 785 a 795.
Caracas descereado y similares, de 825 a 835.
Trillados extra, de 755 a 765.
Puerto Cabello y corrientes, de 735 a 745.
Java Robusta, de 690 a 700.
Palembag, de 660 a 670.
Pasillas, de 640 a 650.

Canelas
Ceylán extra a 10,75 pesetas el kilo.
Idem 1.ª, a 9,90.
Idem 2.ª, a 9,75.
Idem 3.ª, a 9,60.
Idem 4.ª, a 9,45.
Quillings, a 8,60.
Rasuras Ceylán, a 7,00.

Pimentas
Singapoor blanca, a 14,50.
Idem negra, a 11,50.
Pencang y Tallicherri, a 11,15.
Tabasco o Jamaica, a 10,75.
Singapoor blanca en grano, a 13,75 pesetas kilo.
Singapoor blanca en polvo, a 14,75 pesetas.
Singapoor negra en grano, a 10,50 pesetas.
Singapoor negra en polvo, a 10,75 pesetas.
Pimentilla, a 0,50.

Clavillos especiales
Clase superior, a 11,90.
Destilados, a 6,20.

Vainillas
Borbón, de 12/14 cm., de 40 a 45 pesetas el kilo.
Borbón extra negra de 4/18 centímetros de 45 a 50.
Tahiti, de 12/14 centímetros, de 35 a 40.
Tahiti, extra negra de 14/18 centímetros, de 40 a 45.

Tes
Negro, a 9 pesetas kilo.
Verde, a 9.

COMBUSTIBLES
Carbones ingleses
Inglaterra.— Los íletes siguen mantenidos de 8/9 a 9/6 según tamaño de los buques.
Los tipos de venta son a saber: Cardiff brasa, a 120.
Cardiff 1.ª, a 87.
Rhonda Fragua, a 105.
Antracita cobbles, a 160.
Antracita nuts, a 160.
Antracita Beans, a 127.
Antracita peas, a 110.
Llama Ben Sp., a 82.
Newcastle, a 78.
Cok Garesfield, a 130.
Cok Patent, a 115.
Panes corona, a 103.

Carbones asturianos
Asturias.—A pesar de cuantos rumores circulan es lo cierto que no se ha reanudado la carga de los vapores destinados al consumo de la plaza, únicamente se han cargado algunas partidas de carbones requisados con destino a servicios de luz o fuerza. Con la paralización tan prolongada, se han aglomerado numerosos buques, lo cual hace que los turnos de Musel sean de un mes o seis semanas.

En plaza escasean existencias que se detallan a los tipos anteriores como siguen:
Cribado, a 87.
Galleta, a 87.
Granza, a 77.
Menuo, de 68 a 70.
Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

CUEROS
Pieles en bruto
Cordobeses superiores, a 2,80 pesetas kilo.
Idem desechos, a 2,20.
Correntinos superiores, a 2,60.
Idem desechos a 2,10.
Idem bajos, a 1,70.
Paraguayos superiores, a 2,55.
Becerras Córdoba, a 2,60.
Becerras Rios a 2.
Colombias de la Costa, a 2,70.
Idem Bogotá, a 3.
Kurra ches 1.ª 8/13 lb., a 3.
Idem 2.ª 8/13 lb., a 2,50.
Calcutas Dacca Bds 7/8 lb., a 3,50 pesetas.
Idem Dacca MDS 7/8 lb., a 3,25.
Cueros Madrid 7/10 kg., a 3,30.
Idem idem 11/15 kg., a 3,00.
Idem, idem, 16/22 kg., a 2,40.
Mercado muy incalmado y sin compradores.

Curtidos
Crupeones sin marca, a 5,70 pesetas.
Idem una marca, a 4,70.
Idem dos marcas, a 3,70.
Idem correa, primera, a 7,25.
Suela Olot (hojas primera), a 6,50.
Idem Antigua (hojas primera), a 6,25.
Idem Rápida (pais), a 4,60.
Idem idem (americana), a 4,25.
Faldas, de 2,40 a 3,50.
Palmilla, de 3,80 a 6.
Box-calf negro primera, pie, a 2,50.
Idem idem segunda, pie, a 2.
Idem tercera, pie, a 1,70.
Hojas al cromo color primere, pie, a 1,40.
Idem sandalia color primera vegetal, pie, de 1,30 a 2.
Tan Kaf, primera, pie, a 2,20.
Charol cromo primera, pais, pie, a 2,50.

Idem sandalia primera, vegetal, a 1,60.
Ternera engrasada, primera, de 9 a 12.
Idem idem segunda, de 7 a 9.
Serraje engrasado, primera, a 9,25.
Idem idem segunda, de 6,50 a 7,50.
Idem idem tercera, a 5,50.
Dóngolas negro primera, de 3,50 a 5,50.
Idem color, de 4,50 a 6,50.
Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

LANAS
Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera
Merina superior (trashumante), a 9,25 pesetas el kilogramo.
Merina corriente (estante), a 8,75.
Merina inferior, a 8.
Entrefina superior, a 8.
Entrefina corriente, a 7,25.
Entrefina inferior, a 6.
Ordinaria, a 4,75.
Churra, a 3,75.

Primeras, peinado
Merina superior (trashumante), a 11,75.
Merina corriente (estante), a 11.
Merina inferior, a 10,25.
Entrefina fina superior, a 10.
Entrefina corriente, a 9,25.
Entrefina inferior, a 8.

Blancas, segundas
Merina superior (trashumante), a 10,50.
Merina corriente (estante), a 7.
Merina inferior, a 6,50.
Entrefina fina superior, a 5,75.
Entrefina corriente, a 5,25.
Entrefina inferior, a 4,75.

JUAN DE TABARA
Valladolid, 16 Noviembre 1934.

EJEMPLQ

Sin tardar mucho, va a llegar hasta nosotros la Coral Zamorana, agrupación que, a fuerza de trabajo inteligente y de amor a aquel arte, que por ser el más inmortal es el más puro, se ha forjado día a día y año tras año, en España, el prestigio más alto.

La ocasión de su venida próxima no puede ser más oportuna, siempre a condición de que sus acórradas voces lleguen también al pueblo. Tras el rudo periodo de lucha social que ha culminado en el horrendo y horrioso estallido de Asturias, el alma colectiva—todavía más en los pueblos industriales—precisa sedativos. Y ¿cuál mejor que esas melodías claras y serenas, nervio del repertorio de la Coral, que vienen de la hondura de los siglos y tienen el sano y fuerte aroma y la virgen frescura de los campos severos y heroicos de Castilla?

Y, además de sosegar nuestro espíritu agitado, esa audición debe tener entre nosotros la virtud eficaz del ejemplo, si pensamos que aquellos efectos admirables, que reflejan en su grandezza sencilla la vida pastoril, las faenas campesinas, los amores aldeanos, son obra del arte: primero del arte anónimo y espontáneo del mismo pueblo que labró piedra a piedra el monumento glorioso del Romancero, y luego de estos nobles espiñeros, pacientes y abnegados, que han recogido esas flores y plantas silvestres y han afinado y ennoblecido su esencia en la alquitrada de otro arte superior. Por el arte también, el sonido y la humana voz, en un principio áspera y puramente animal se han educado hasta alcanzar la variedad de matices expresivos y ritmo y armonía.

Pero el ritmo y la armonía no son únicamente patrimonio y condición del arte, sino también de la industria y del trabajo. Todas las máquinas suelen moverse con ritmo, que es movimiento acompasado y continuidad fecunda; pero en ninguna se acusa ésto más que en los telares, ya sea lento y suave en los antiguos de brazo o rápido y violento en los mecánicos. Siempre pensé que sobre el compás que va marcando la inquieti lanzadera, podría escribirse, como sobre un pauta ideal, algún canto magnífico al trabajo. Nuestro paisano, el buen poeta del siglo XIX, Ruiz de Aguilera, hizo, en este aspecto, algo estimable, aunque digno de ser superado.

En cuanto a la armonía, pensemos que entre las acepciones varias de este vocablo, destaca el sentido de la proporción, tan necesario en una manufactura complicada como la nuestra y el de concordia. "Estar en buena armonía" es convivir y colaborar en paz inteligente. Todo esto se nos quebró hace unas semanas, y ya hemos visto cuánto ha costado anudarlo. Aprieten de modo fuerte y hábil esa ligazón todos cuantos, ya obreros, industriales, músicos o poetas, han de trabajar en una común labor. Y escuchando a la Coral, aprendamos a amar y a fortalecer entre nosotros estos elementos espirituales—ritmo y armonía—porque sin ellos no serán posibles las conquistas que Béjar se apresta a emprender, y en las cuales tiene el deber de triunfar.

EMILIO MUÑOZ
Béjar, Noviembre.

NOTICIAS

Con motivo de la celebración de la Fiesta de la Modista, a beneficio del Sanatorio Infantil de Estibaliz, se celebrarán en Vitoria, el 15 de Diciembre, unos Juegos Florales, organizados por el Ateneo y la Asociación de la Prensa.
Hay interesantes premios para los trabajos que se presenten.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID
Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, anunciando oportunamente la fecha

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:

Estado general: El centro de la depresión de Europa está en el golfo de Vizcaya e invade y produce lluvias por las Islas Británicas, Francia, Países Bajos y Mediterráneo. Las presiones altas están desde el Oeste de Portugal a las Azores.

Por España ha llovido por toda la Península ligeramente por el día y con mayor intensidad durante la noche. Por el Cantábrico ha aumentado la fuerza del viento, y en el Estrecho continúa el Poniente, aunque hasta ahora es moderado.

Tiempo probable: Toda España seguirá el tiempo de lluvias.

Temperaturas extremas: Máxima, de 16 grados, en Sevilla, Huelva, Almería y Murcia; mínima, de tres grados bajo cero, en Zamora.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO
ODONTÓLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

DR. PEÑA

Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.ª (Farmacia de Rodríguez Arias)

DOCTOR CAMISON

OCULISTA
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo, de Santander
Comenzará su consulta en Salamanca, el lunes, 19, de doce a dos, y de cuatro a cinco. Quintana, 11. Tel., 2097

La "Gaceta", entre otras disposiciones, publica las siguientes:
Decreto disponiendo que el Gobierno deliberará y resolverá la manera de hacer efectiva la suscripción para premiar los servicios de la fuerza pública.

Suspendiendo el concurso anunciado para proveer las plazas de secretario y vicesecretario del Tribunal de Menores de Madrid.

Anunciando concurso de méritos para vacantes de porteros.
Nombrando el Tribunal para juz.

gar los concursos bibliográficos del año corriente.

Aprobando el proyecto de obras en las salas de Cerámica del Museo Arqueológico Nacional.

Concediendo, por última vez, a los opositores a cátedras de turno libre y de auxiliares, el poder satisfacer los derechos de examen para las mismas hasta el día 8 de Diciembre.

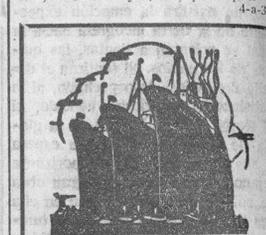
Oposiciones a Secretarios de Ayuntamiento

Convocadas centenares de plazas para 2.ª categoría. ("Gaceta" 26 de Septiembre). No se exige título. Edad, desde los treinta de Noviembre. Exámenes en Marzo. Para el nuevo Programa oficial, que reglamenta "Nuevas Contestaciones", presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con Profesorado del Cuerpo, diríjanse al "INSTITUTO REUS"

Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13 Madrid

GARANTIAS.— En todas las oposiciones a Secretarios de 2.ª, en todas obtuvimos el número 1, y en las últimas celebradas obtuvimos 362 plazas, entre ellas los números 1, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, etc., etc. Este éxito definitivo se publica con fotografías, números y nombres en el prospecto que regalamos, en el que se indican todos los detalles de la nueva convocatoria.

HUESPEDES.—En casa de señora sola, se admiten huéspedes estables; habitaciones independientes, precios económicos. Informarán, Pedro Cojos, 10, principal.



Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores corrientes rápidos

21 Noviembre, "GENERAL ARTIGAS" (de Villagarcía)
4 Diciembre, "MADRID" (directo de Vigo)
13 Diciembre, "CAP NORTE" (de Villagarcía y Vigo)
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORES "GENERAL ARTIGAS"
3.ª camarote, Ptas. 731,70
3.ª corriente, Ptas. 689,70
PRECIO DE LOS PASAJES EN LOS VAPORES "CAP NORTE" Y "ANTONIO DELFINO"
3.ª camarote, Ptas. 779,70
3.ª corriente, Ptas. 737,70
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORES "MADRID"
3.ª camarote, Ptas. 751,70
3.ª corriente, Ptas. 712,70
Nota.—El vapor "MADRID" escala también en San Francisco do Sul
Para Bremen, Hamburgo y trasbordo
25 Noviembre, "SIERRA SALVADA"
Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-ROBEDO, IS-LA, Ltda.—Villagarcía, Marina 14, Vigo, García Oloqui, 2

No elija un aparato cualquiera por un pretendido bajo precio de compra. Déjese guiar por la brújula de calidad ATWATER KENT cuya segura orientación le garantiza 12 años de supremacía en radio.

ATWATER KENT

RADIO

AUTO ELECTRICIDAD S. A.
Representación en Salamanca:
PAULINO GARCIA. - Plaza Mayor, 19

RADIO

Acabamos de recibir los modelos 1935 y tenemos en existencia las siguientes marcas:

SABA — GULBRANSEN — WELLCOME — EMERSON
VOZ DE SU AMO — NORA — PILOT — WELLSGARNER
LUCILLE — CLEARVOX — KADETTE, etc.

Todas las ondas. Todos los precios. Todas las marcas y modelos. Todas las facilidades. Receptores Americanos y Europeos de la más alta calidad y máxima garantía

PALABRAS, NO; HECHOS
Oígalos - Compare - Juzgue usted mismo
¡¡Interesantes descuentos!! ¡¡A Plazos sin aumento!!

CASA MONTERO - Rúa, 26

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes y vigésimos para el sorteo de Navidad

EL SEÑOR SAMPER Y LA ACTITUD DE LOS AUTONOMISTAS VALENCIANOS

La crisis ministerial se produjo y fué solucionada encargándose el señor Lerroux de la cartera de Guerra y el señor Rocha de la de Estado

El Jefe del Gobierno envió a las Cortes una comunicación dando cuenta de la dimisión de los señores Samper e Hidalgo

MOMENTOS ANTES DE DIMITIR

El señor Samper asegura que los diputados autonomistas valencianos están plenamente identificados con él

Madrid.—El ministro de Estado llegó hoy al Congreso a primera hora de la tarde y pasó a conferenciar durante unos minutos con el Presidente de la Cámara.

Al salir, dijo que había estado tratando con el señor Alba de la lectura de un proyecto de Ley, cosa que haría el Presidente del Consejo.

El señor Samper conversó luego con los periodistas, acerca del momento político. Uno de ellos le preguntó:

—¿Habrá debate esta tarde?

—¿Otro más?—inquirió a su vez el ministro.

Después se comentó el debate político de ayer, y algunos informadores le felicitaron por su discurso.

El señor Samper dijo:

—Ya les dije a ustedes que tenía muchas razones que exponer y aún me quedan otras más. Por eso cuando me enteré de que el señor Fernández Ladreda, miembro de la mayoría, iba a tomar parte en una interpelación que suscitaba los elementos monárquicos, y cuya finalidad yo conocía, me creí en el caso de plantear el asunto al señor Presidente del Consejo, dándole cuenta de que me defendería con más libertad desde los escaños que desde el banco azul. El Presidente del Consejo estimó que no se debía tratar de este asunto. Insistí en mi deseo en un Consejo de Ministros, pero también se me dijo que no era necesario ni conveniente plantear una crisis en mo-

mentos difíciles. Por disciplina, continué en mi cargo.

Otro informador le preguntó cuál era la actitud de los diputados autonomistas valencianos, y contestó:

—¿Cuál ha de ser? La de estar absolutamente identificados conmigo.

—¿Y con la minoría radical?

—Hombre, con la minoría radical es natural que estén identificados también.

—Pues ayer—dijo un repórter—se marcó alguna disparidad al no votar sus compañeros autonomistas la proposición del señor Gil Robles.

El señor Samper contestó: —Eso ya lo dijo el clásico: el alma sólo es de Dios, y yo digo que el sentimiento de la República está por encima de todos los partidos y de todas las cosas.



Don Ricardo Samper, que ha dimitido la cartera de Estado

ENTREVISTAS CON EL SR. LERROUX

Las cosas graves y serias—dice el Jefe del Gobierno, al referirse a los rumores de crisis—hay que tratarlas con calma

Pero ya a esa hora parece que estaba resuelta la salida del Ministerio de los señores Hidalgo y Samper

Madrid.—El Jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las diez y veinte de la mañana. Pocos minutos después, el ministro de Estado se presentaba en el despacho oficial del señor Lerroux, celebrando con el Presidente una conferencia, que duró veinte minutos.

Al salir, dijo a un grupo de periodistas, que se encontraban leyendo los periódicos de la mañana:

—La prensa, leyendo a la prensa.

Y agregó:

—Comprenderán ustedes mi posición. No puedo decirles nada.

Y sin decir más se despidió de los informadores.

Más tarde llegó el ministro de la Guerra, quien preguntado por los periodistas, dijo:

—Al terminar la sesión de Cortes de ayer, intenté conferenciar con el Jefe del Gobierno, pero como se había marchado ya del Congreso, no lo pude hacer. A esto vengo, a celebrar con el señor Lerroux un cambio de impresiones.

—¿Habrá sesión parlamentaria esta tarde?

—Supongo que sí.

Cerca de las doce, el ministro sin cartera, señor Martínez de Velasco, pasó de su despacho al del Presidente del Consejo, y después de hablar con éste unos minutos, cambió breves palabras con los periodistas, diciéndoles:

—Ahora les hablaré a ustedes don Alejandro. Mi impresión personal es la de que todo se resolverá.

Cerca de la una de la tarde, el ex ministro, señor Guerra del Río, se presentó en el Palacio de la Castellana, y dijo:

—Vengo de casa. No se más que lo que dicen los periódicos.

—Pues la prensa—dijeron los periodistas—dice muy poco. Y al salir—preguntó uno de éstos—¿nos dirá usted algo de interés?

—No pienso ver a don Alejandro—contestó—. He venido únicamente para recibir instrucciones para la sesión de esta tarde.

A la salida, el representante de la minoría radical, señor Guerra del Río, a insistentes preguntas de los periodistas de si había visitado al Presidente, contestó negativa-

mente, pues se había limitado a pasarle recado por conducto del secretario y que le había rogado el Jefe del Gobierno que acudiese a primera hora al Parlamento, toda vez que seguramente, él se retrasaría un poco en acudir al Banco Azul.

A la una y media de la tarde, abandonó la Presidencia el señor Lerroux.

—¿Qué hay, señores?—preguntó a los periodistas.

—Esperando noticias de usted—contestó uno de ellos—. Pues el señor Martínez de Velasco nos ha dicho que nos hablará usted.

—Pues no hay nada—dijo—. Únicamente que he recibido la visita de los ministros de Estado y Guerra y del señor Martínez de Velasco, con quienes he cambiado impresiones. Los señores Hidalgo y Samper han confirmado lo que éste último dijo ayer en el Congreso de que ambos están a la entera disposición del Jefe del Partido Radical. Y nada más.

—¿Y la visita del señor Guerra del Río?

—Ni siquiera me ha visto. Ha venido a preguntarme si yo necesitaba algo de él para la sesión de esta tarde y como yo estaba contestando a una de las tantas cartas de protesta que recibí—dijo humorísticamente—por las atrocidades que dicen se han cometido en la represión del movimiento revolucionario, no le pude recibir.

Por el secretario le comunicó, que nada tenía que encargarle y que esta tarde me retrasaría un poco en acudir a la Cámara.

—¿Y no tienen ustedes que preguntarme algo más?

—Claramente—dijo un periodista—¿hay crisis o no?

—Eso es cosa que tengo que pensar, porque como hay que ir a Palacio y saben ustedes que las cosas de Palacio van despacio.

—Eso era antes—en tiempos de la monarquía—comentó un informador.

—Y ahora también, porque las cosas graves y serias hay que tratarlas con calma, y cuando se producen situaciones difíciles y graves como la actual, hay que meditarlo.

—Entonces irá usted a Palacio?

—Hoy por lo menos, no pienso ir.

—Entonces, ¿todo queda aplazado para mañana?

—Qué sé yo.

—¿Cuándo se celebrará Consejo de ministros?

—El próximo martes. Yo no me conmuevo por las tempestades y no hay que acelerar el ritmo de los acontecimientos. Y ustedes, ¿no me dan noticias?

—Al lado de las que usted tiene y calla...—comentó un periodista.

—Pero—dijo el señor Lerroux—podrían ser noticias de otras clases.

—¿Y con la minoría radical?

—Hombre, con la minoría radical es natural que estén identificados también.

—Pues ayer—dijo un repórter—se marcó alguna disparidad al no votar sus compañeros autonomistas la proposición del señor Gil Robles.

El señor Samper contestó: —Eso ya lo dijo el clásico: el alma sólo es de Dios, y yo digo que el sentimiento de la República está por encima de todos los partidos y de todas las cosas.

Los informadores le ratificaron que no conocían otras fuera del área política que merecieran un comentario especial. Únicamente, uno de los periodistas se refirió a la visita realizada por el diputado francés, señor Auriol, al señor Largo Caballero, y a este respecto el señor Lerroux dijo:

—Ignoro que haya vuelto, pues a mí me escribió una carta muy atenta solicitando una entrevista, que yo gustoso le concedí, pero con motivo de la crisis rancesa, tuvo que regresar a París.

—Pues—insistió el periodista—es cierto que ha visitado al señor Largo Caballero y a otros compañeros de partido.

—No me extraña—observó el señor Lerroux—que personas de ideas afines o de la misma ideología y afiliadas a organizaciones semejantes, cambien impresiones y se vean.

Otro periodista le preguntó si hoy iría a despachar con el Jefe del Estado.

—No tengo—contestó—ni firma. Mañana, probablemente tendré que ver al Presidente de la República, pero conste que los señores Samper e Hidalgo, desde que comencé este episodio, se pusieron por completo a mi disposición.

Antes de la sesión

Después de su último discurso el señor Gil Robles no quiere saber nada de la posibilidad de una crisis

Los diputados republicanos conservadores están dispuestos a que hoy hable en la sesión el señor Maura

SUPPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR VENTOSA ROIG

Madrid.—Se ha recibido en el Congreso la petición de suplicatorio para procesar al diputado de la Izquierda señor Ventosa Roig.

UN DONATIVO

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó al llegar al Congreso, que había recibido en su despacho del Ministerio, a don Luis Pallarés, presidente de la Federación de Exportadores de Aceites de Oliva, el cual le había entregado 5.000 pesetas de donativo para la suscripción a la fuerza pública.

EL SEÑOR GIL ROBLES Y LA SESION

Madrid.—El señor Gil Robles

conversó con los periodistas en los pasillos, y éstos trataron de conocer su opinión sobre el debate político que se suscitaba probablemente esta tarde.

El señor Gil Robles contestó:

—Yo no sé nada más que de la Comisión de Reglamento que presido. Supongo que esta tarde quedará terminada la discusión de este proyecto o a lo más tardar, en la próxima sesión, porque los artículos que quedan carecen de importancia y se refieren únicamente

a las relaciones del Parlamento con otras instituciones, en lo cual no puede haber discusión alguna. Lo que puede originar algún debate es la cuestión de las dietas, pero esto lo hemos dejado para lo último.

Se le preguntó si tenía noticias acerca de la crisis y contestó:

—Yo me he limitado ayer a exponer la opinión de mi partido y no puedo meterme en más. Estoy en absoluto ignorante de lo que pueda suceder.

DISPUESTOS A PROTESTAR ENERGICAMENTE

Madrid.—Los diputados que pertenecían a la minoría del señor Maura han manifestado esta tarde en los pasillos del Congreso, que estaban dispuestos a protestar energicamente si en la tarde de hoy no se concedía la palabra al señor Maura para que expusiera la opinión de la minoría.

Lea usted EL ADELANTO

LA SESION DE LA CAMARA

Los señores Maura y Martínez Barrio exponen la posición de sus respectivos partidos políticos y se defienden contra los ataques de que han sido objeto

Les contesta el señor Gil Robles, haciendo historia de la trayectoria seguida por Acción Popular en defensa de los ideales de su programa

Quedó terminada la discusión del proyecto del Reglamento de la Cámara.—Comunicación dando cuenta de la dimisión de los ministros de la Guerra y Estado, señores Hidalgo y Samper

COMIENZA LA SESION

El Presidente, SR. ALBA, declara abierta la sesión a las cuatro y cuarto.

En los escaños, escaso número de diputados.

En el banco azul el ministro de Marina.

Las tribunas muy animadas.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre tenencia ilícita de armas y explosivos.

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Se pone a discusión el dictamen del proyecto de Reglamento de la Cámara.

Al artículo 93 presentan una enmienda varios diputados populares agrarios, encaminada a sancionar, suspendiéndoles en su función parlamentaria durante un mes, a aquellos diputados que en el curso de una discusión exhiban o utilicen un arma blanca o de fuego. Defiende la enmienda el SR. ILLANES.

La Comisión, por boca de su Presidente, el SR. GIL ROBLES, acepta la enmienda.

El SR. MAEZTU, de Renovación Española, presenta y defiende otra enmienda por la que serán sancionados con la suspensión de sus derechos, hasta el término de la sesión, aquellos diputados que proferían alguna palabra ofensiva o conceptos difamatorios contra otros diputados.

El SR. GIL ROBLES, por la Comisión, ruega al señor Maeztu que retire la enmienda, puesto que su pensamiento está ya recogido en el acta del señor Illanes, ya admitida.

El SR. MAEZTU retira la enmienda.

Quedan aprobados los artículos 93 y 94.

Al artículo 95 presenta una enmienda el SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS, progresista. La defiende su autor.

La Comisión, representada por el SR. SERRANO JOVER, la rechaza.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS retira su enmienda y queda aprobado el artículo.

Al artículo 96 presenta otra enmienda el mismo diputado.

La Comisión no la acepta y su autor la retira. Queda también aprobado el artículo.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ, del partido Nacional Republicano, presenta una enmienda que tiende a evitar el abuso en el derecho que tienen los ministros a la interpelación.

La Comisión, representada por el SR. GIL ROBLES, no acepta la enmienda y su autor la retira.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS presenta otra enmienda al mismo artículo. Le contesta el señor SERRANO JOVER. Queda rechazada la enmienda.

El SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, pide que se lleve al Reglamento alguna indicación relativa a la gestión de los diputados no pueda ser censurada públicamente por autoridades subalternas.

El SR. GIL ROBLES, en nombre de la Comisión, opina que las censuras a los diputados son inevitables, porque su actuación está sometida siempre al juicio de la opinión pública.

El SR. FUENTES PILA está de acuerdo con este principio, pero no con que la gestión de un diputado pueda ser censurada públicamente por un gobernador.

El SR. GIL ROBLES no cree que este caso sea de una necesaria reglamentación. El diputado puede darle estado parlamentario ante el Gobierno y también acudir al Presidente de la Cámara.

Insiste en sus argumentos el señor

fuor FUENTES PILA y el Presidente de la Cámara advierte al orador que la cuestión que ha planteado nada tiene que ver con el artículo sometido a discusión.

Se aprueba el artículo 97. (Entra el Jefe del Gobierno).

Se leen y aprueban sin discusión los artículos del 98 al 105.

Se lee el artículo 106 y hace unas observaciones a él el señor Chapaprieta contestándole, por la Comisión, el señor Alonso de Armijo.

El JEFE DEL GOBIERNO lee desde la tribuna de secretarios, el proyecto de Ley de Ratificación del Convenio Comercial y de Navegación con los Países Bajos.

Sin discusión, se aprueban los artículos 108 y 109.

Al artículo 109 formula unas observaciones el señor Chapaprieta.

Le contesta el señor Gil Robles y queda aprobado el artículo. También se aprueba el 110.

La Comisión acepta una enmienda del señor Pedregal, liberal demócrata, al artículo 111.

Se aprueban, sin discusión, los artículos del 112 al 118.

Al ponerse a discusión el artículo 119, el señor Fuentes Pila reproduce su anterior petición, en un extenso alegato.

El SR. GIL ROBLES, al contestar al señor Fuentes Pila, le hace ver la imposibilidad de dar cabida a su petición en un artículo que trate de los votos de censura.

El SR. IRUJO, nacionalista, apoya la enmienda presentada por el señor Fuentes Pila, porque considera que el diputado no puede contender con las autoridades delegadas del Poder Ejecutivo, sino con los ministros que ocupan el banco azul.

El SR. GOICOECHEA, apoya también este criterio.

El SR. GIL ROBLES cree, sin entrar con ello en el fondo de la cuestión, que no puede ésta ser llevada al Reglamento de la Cámara.

Queda rechazada la enmienda del señor Fuentes Pila, y aprobado el artículo.

Quedan aprobados sin discusión los artículos del 120 al 131.

Formula observaciones al artículo 132, el señor Chapaprieta.

Le contesta el Serrano Jover y queda aprobado el artículo.

Se aprueban los artículos 133, 134, 135 y 136.

El SR. SIERRA radical, presenta una enmienda que pide sea aceptada como artículo adicional. En ella solicita que cuando se trate de discutir un Tratado de Comercio, se forme una comisión mixta integrada por miembros de las comisiones parlamentarias de Estado e Industria y Comercio.

La Comisión, representada por el señor Serrano Jover, la rechaza. (Entra el ministro de Agricultura).

Se suspende esta discusión.

UNA PROPOSICION DE LAS OPOSICIONES REPUBLICANAS. DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

Se da lectura a una proposición incidental, que dice:

“Circunstancias de todos conocidas, por lo notorias, determinaron que en el debate político producido al reanudar las Cortes sus tareas, no intervinieran las mino-

rias y jefes republicanos de oposición tan reiteradamente aludidos en aquel debate.

Desaparecidas, al menos en parte, aquellas circunstancias, los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que esta proposición sea el medio reglamentario para que aquellas intervenciones puedan tener lugar”.

La defiende el SR. MAURA.

Considera necesario exponer dónde está y por qué está dondo está.

Nadie le aventaja a condenar los sucesos revolucionarios y los excesos cometidos.

El señor Gil Robles dijo que yo no había sabido servir ni conservar el apellido conservador.

Uno de los motivos de discrepancia existentes entre el señor Gil Robles y yo, es el modo de entender la función de las clases conservadoras en estos momentos.

¿Cómo llegó a reunirse la mayoría más numerosa de la Cámara? El arranque de su campaña lo marcó en un discurso: Era la protesta contra el artículo 26 de la Constitución.

Esa campaña fué agrupando sectores conservadores. Así se llegó al resultado de las elecciones del Tribunal de Garantías y a la disolución de las Constituyentes.

¿Con qué bandera fué a las elecciones?

En el primer discurso electoral pronunciado en Madrid, levanta bandera contra el marxismo y dice que la democracia es para él un medio y no un fin.

¿Cómo entienden las derechas el antimarxismo?

Con ansia de derrotar al socialismo, con odio al socialismo, con miedo al socialismo.

En esa campaña de derechas vienen como aglutinante dos cosas negativas: el antimarxismo y la destrucción de todo lo legislado desde el 14 de Abril, lo bueno, lo mediano y lo malo.

Con el sentido político simplista existente en España, los postulados negativos tienen más masas que los afirmativos.

Se refiere al criterio sustentado recientemente por los señores Calvo Sotelo y Gil Robles, y dice que unas clases conservadoras que usan la democracia como medio de apoderarse del Estado para hacerlo a su imagen y semejanza, es todo lo contrario de una política republicana.

Lee una estadística de elementos afiliados a las organizaciones obreras en 1924 y el núcleo aproximado de fuerzas de derecha para deducir que entre unas y otras fuerzas hay unos partidos políticos que, unidos, hubieran salido triunfantes en las pasadas elecciones. La ciudadanía política no puede educarse en España a través de esos vaivenes gigantescos. Este fenómeno debe preocupar a los hombres públicos.

Yo entiendo que no es posible en España realizar una política conservadora, si no se basa en la convivencia.

Lo ocurrido en Asturias quiere decir que en España no han funcionado los organismos preventivos y represivos del Estado.

No hay Estado y tenemos que forjarlo. Ha de ser un estado

LA DETENCION DE LA DIPUTADO SOCIALISTA DOÑA VENERANDA GARCIA



Momento de descender del coche que la condujo, desde Gijón hasta la cárcel de Infiesto, la diputada socialista doña Veneranda García, complicada, al parecer, en los últimos sucesos revolucionarios

LA SOLUCION DADA A LA CRISIS ES UN COMPAS DE ESPERA QUE SE RESOLVERA DENTRO DE UNOS DIAS

La interesante vista en el Supremo de la querrela sobre la competencia de este Tribunal para juzgar al señor Companys y ex Consejeros de la Generalidad

La Comisión de suplicatorios emite un dictamen favorable a la concesión del solicitado contra don Teodomiro Menéndez

beral, pero no de un liberalismo ya pasado. No hay prosperidad sin paz, y no hay paz sin autoridad, que no es fuerza. Sobre estos principios se puede cimentar un Estado.

Lee párrafos de un discurso suyo, arranque de la última campaña electoral, en la que propugna por la reorganización del Estado y de la Economía Nacional. Yo estuve en el Gobierno provisional mientras cumplió los compromisos del Comité revolucionario. Lee un decreto de aquel Gobierno, por el que se dejaba a la opción expresada por los padres de la enseñanza religiosa o laica de los niños en las escuelas. Esto lo firmó don Marcelino Domingo y respondía a un acuerdo del Gobierno provisional, y cuando se faltó a él, al aprobarse el artículo 26 de la Constitución salió del Gobierno.

Lee párrafos de un discurso de don Antonio Maura, pronunciado en Molinar de Carranza, es el que el que fue jefe del Partido Conservador, hablaba de la convivencia en un régimen jurídico. Eso no lo logró don Antonio Maura. Tampoco lo he logrado yo en la República.

Yo no vivo más que para servir a España. Si llevais tras de vosotros a las clases conservadoras—dice a los populistas—me daré por satisfecho sin sentir el arañazo del amor propio.

Recoge unas recientes palabras del señor Cambó, diciendo que España puede dar más de lo que necesita y dice que en el orden económico se ha perdido un año. Su esfuerzo en favor de una convivencia, que presentará la coyuntura para una prosperidad, han sido inútiles.

Alude al último discurso de don Melquíades Álvarez y dice, que aunque hoy tiene una postura de ultraderecha, intervino en todos los movimientos revolucionarios, menos en el que trajo la República. El señor Álvarez se mostró muy enfadado con mi actitud, que solamente era apartamiento.

El señor Álvarez, que hace veinte años está a punto de ser Presidente del Consejo, hasta el punto de ser llamado "técnico de la espera", me atacó para apartar posibles competidores.

Yo actúo en la vida pública con una significación y sólo por serviría estaría en el banco azul. En ningún sitio está escrito que yo deba gobernar, pero si llego a hacerlo, lo haré a gusto.

En la nota del Partido Conservador, no hay nada hiriente ni irrespetuoso.

Yo siento por quien ostenta la más alta magistratura, aparte la admiración por sus dotes intelectuales y morales, los vínculos de afecto nacidos en momentos de infortunio. Por eso no podía haber agravio personal. Sólo había una honda discrepancia política. Mientras la República sea la lucha de unos españoles contra otros, no es República, le falta el espíritu. La primera rendija de libertad que haya, la voy a aprovechar para ponerme en contacto con la opinión pública.

La realidad es que España está más intranquila que nunca. No es cierto que lo que ha pasado ha pasado para no volver. Hay que procurar llevar a España a una paz. Si es posible que haya paz en España, no hay opción o República o anarquía. Una República democrática apoyada por las clases conservadoras; si no, no quedará nada de lo que nos es común a vosotros y a mí.

DISCURSO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El SR. MARTINEZ BARRIO interviene guiado por las circunstancias y por su deber político para fijar la posición de la minoría de Unión Republicana.

El proceso de la crisis que se liquidó el 4 de Octubre, comenzó el mismo día en que el señor Lerroux, al frente de un Gobierno del que formaba yo parte, se sentaba en el banco azul. Desde el primer momento tiene que exteriorizar una opinión, y es que dada la composición de la Cámara, sería imposible formar un Gobierno republicano mayoritario, pero sí el minoritario, y que la única manera de darles vida era poniendo en acción el pensamiento político del Partido Radical.

Alude a su conferencia en un teatro de Madrid, en lo que expuso esta opinión.

Poco después hacía su acto de acatamiento a la República, la minoría que dirige el señor Martínez de Velasco.

No hizo lo mismo el Partido Po-

pular Agrario. No se pudo lograr que en la Cámara hicieran una declaración. No era una exigencia excesiva. Teniendo en cuenta que no había votado la Constitución. Ahí está la razón de mi separación del Partido Radical.

Nosotros sentíamos el recelo que vosotros sentisteis en la monarquía con don Melquíades Álvarez.

Yo no sé si la incorporación de la CEDA a la República, se resolverá en bien de las instituciones, pero su actitud es hoy mucho más clara que entonces.

Nunca he sido de los que han pedido para el republicanismo privilegios, pero si una expresión sincera en las fuerzas que a él querían llegar.

He escuchado que la nota que publicamos a raíz de la última crisis, era un aliento a la revolución. Y lo que hicimos fue exponer nuestra actitud contraria a la entrada en el Gobierno de elementos no declarados republicanos.

La sublevación socialista se inicia a partir de su salida del Poder. Una parte de esos hombres se lanzaron a la tarea de preparar un movimiento revolucionario.

Lee unas palabras pronunciadas por él desde el banco azul para contestar al señor Prieto. Advierte que a un Consejo de ministros llevó un plan para combatir cualquier posible movimiento revolucionario y advirtió a los socialistas con palabras y puso en acción medidas preventivas.

Yo temía el gran dolor de traer al mandamiento de la ley a fuerzas políticas y sociales que creo deben vivir dentro de la legalidad republicana, pero no podía dejarse indefenso al Estado.

Una vez en la oposición, me tracé la misma línea de conducta que en el Poder. Da lectura a fragmentos de varios discursos para demostrarlo. Uno de ellos se pronunció días antes de estallar el movimiento.

La pasión política propende a atribuir al adversario, no lo que éste dijo, sino lo que conviene a la posición polémica contraria.

Da lectura a párrafos de otro discurso, en el que condena la posición política de la Generalidad, ante la sentencia del Tribunal de Garantías.

Sin embargo, dice, se dijo en la prensa, que yo había estado en Barcelona.

Nosotros no dejamos a los demás una clasificación secundaria a nuestro amor a España.

Yo quise desmentir mi supuesta estancia en Barcelona y gentes subalternas que deben tener en muy poco aprecio su honor cuando tan poco aprecio hacen del ajeno, impidieron publicarlo.

Yo pedí al Gobierno una rectificación. El ministro de la Guerra prometió hacerlo, pero no lo hizo. Tuve que acudir a un periódico monárquico, con cuyo director me une una amistad no enturbada por las luchas políticas y así logré la rectificación.

Se refiere al dolor que sufrió cuando vio en bancarota todos sus ideales, al estallar el pasado movimiento.

Dirigiéndose a los populares agrarios, pregunta:

—¿Qué nos separa a vosotros y a nosotros?

Diferencias de apreciación; vosotros queréis patria a través de un camino; nosotros, a través de otro.

Hace una glosa histórica de la política del siglo XIX, para deducir que el retorno al Poder de las clases conservadoras, se ha hecho de la mano de un hombre de espíritu liberal. Así ha sucedido ahora.

Nadie cuenta con tener apresada de modo definitivo la victoria. Los vencedores de hoy, pueden ser los vencidos de mañana. El creer lo contrario, fué el error de los hombres que estuvieron durante dos años en el Banco Azul. Pensad en si ha llegado la hora de deponer las armas para buscar solución de armonía y de paz.

¿Va a cubrir la CEDA con cantos de Gobierno aquellos momentos en que sintió vacilaciones ante el régimen? Entonces será un partido más dentro de la República.

Yo comprendo la situación del señor Gil Robles: entre los radicales, que desean enquistarse en el régimen, y éstos otros que le recuerdan compromisos anteriores, no sé por dónde guían su espíritu. (Aplausos).

INTERVENCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

El SR. GIL ROBLES: El debate de hoy ha centrado el problema político de España en torno a Acción Popular.

He de estar previamente dos afirmaciones básicas: Primera, Acción Popular, desde la campaña electoral, inició una política. Segunda: Las vacilaciones ante la cuestión régimen, produjeron una inestabilidad política que ha quedado resuelta al resolverse aquella.

Se ha dicho que el proceso revolucionario comenzó al día siguiente de las elecciones, y está fuera de cualquier posición nuestra. Comenzó en época de las Cortes Constituyentes. Algún día se reirá minoría, les dije. Ni por un momento se les ocurrió pensar que nosotros pudiéramos ser la mayoría.

Era una época en la que hombres de distintas tendencias se unieron contra aquella política.

Fué el propio señor Martínez Barrio quien condenó aquella política con una frase respaldada por el acierto: Aquel "sangre, fango y lágrimas", y fué también el señor Maura quien dijo que las Constituyentes estaban divorciadas del país y que había que consultarle de nuevo.

Vino el Gobierno del señor Lerroux; después, el del señor Martínez Barrio, que disolvió las Cortes.

El SR. MARTINEZ BARRIO: Uno, el convencimiento a la responsabilidad.

El SR. GIL ROBLES: Aquella crítica de las Cortes Constituyentes, llevada con sentido tan negativo, fué muy eficaz, y llegaron las elecciones.

El señor Maura, en unas declaraciones, dijo: "Nosotros iremos unidos con elementos aines: republicanos de derecha, pero siempre republicanos". No habló de si iba a ir o no con partidos negativos.

Pero después, en Zamora, la candidatura del señor Maura, aparece en una coalición en la que figuraban elementos de Acción Popular.

El SR. MAURA: Yo fui sólo, aunque me votaran elementos de Acción Popular.

El SR. GIL ROBLES: En Aliante el señor Martínez Arenas salió en candidatura con elementos agrarios, y en primera vuelta había ido con un monárquico y un tradicionalista. En Albacete, don Juan Martínez, fué con tres radicales y uno de Acción Popular. En Ciudad Real, el conservador luchó con tres de Acción Popular, y así en Córdoba, Huelva, Jaén y otros puntos.

No sigo, porque esta relación puede estar a algunos diputados...

El SR. MARTINEZ ARENAS: A mí no me molesta.

El SR. GIL ROBLES: Si no hay contradicción entre la previa declaración del señor Maura y las coaliciones que autorizó después, permítame que le endose esto al señor Martínez Barrio, a quien aún le quedan algunas dudas respecto de la sinceridad de nuestra actitud.

El señor Martínez Barrio ha dicho que nuestra posición equivoca, fué la causa de su separación del partido Radical. Pero voy a leer un texto: Las declaraciones que hizo a un semanario, de la misma empresa editorial del diario que según nos ha dicho, acogió la rectificación referente a su supuesta estancia en Cataluña.

En dichas declaraciones ve el señor Martínez Barrio la posibilidad de formar dos Gobiernos: uno, con Acción Popular, radicales, agrarios, liberales, demócratas y regionalistas, presidido por el señor Lerroux. No nos ponía más condición que una declaración previa de acatamiento al régimen. Sin embargo, después, opinó que para formar Acción Popular en un Gobierno necesitaba ir previamente a unas elecciones para revalidar su posición.

Nosotros teníamos todos los títulos legítimos para participar en el Poder: una opinión, un programa y unos votos legítimamente conquistados. Mucho más que aquellos partidos que en la crisis habían aconsejado la disolución de Cortes para ver si al revuelo de unas elecciones podían alcanzar unas actas que no le había otorgado la opinión.

PRORROGA DE LA SESION

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: En vista de que ha transcurrido el tiempo reglamentario de sesión, pregunta si ésta se prorroga hasta que termine el debate político.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el señor Gil Robles.

El SR. GIL ROBLES: Es sabido que el movimiento revolucionario tenía una finalidad y que ésta era suficientemente conocida: Un fin, la dictadura del proletariado. Unos medios, todos los necesarios, aunque fueran crueles. Y un motivo, la llegada de Acción Popular al Poder.

El semanario "Renovación", órgano de las Juventudes Socialistas,

dijo que para los campesinos era muy importante fijar su actitud ante un inmediato movimiento revolucionario, y para ello daba las siguientes instrucciones: No creer si os dicen que la revolución fracasa. Hay que suprimir los núcleos de fuerza armada diseminados por el campo. Supresión, también, de todas aquellas personas que por sus ideas o sus intereses puedan ser una rémora para la revolución. Destrucción total de las fuerzas de Asalto. Creación de unos tribunales para juzgar. "El Socialista" quizá en su último número, hasta el llamamiento definitivo para lanzar a las masas a la revolución.

En este momento, el Jefe del Estado resuelve la crisis con arreglo a la solución que presentaba la propia composición de la Cámara, y entonces aquellos partidos políticos, con la amenaza inminente de una revolución, publican unas notas de texto parecido, en las que rompen su solidaridad con las instituciones, que era tanto como dar aliento a la revolución. (Ovación).

Yo sé muy bien cuál fué el significado de nuestra lucha electoral. Fué una lucha antimarxista. Fué una afirmación de nuestra espiritualidad frente al materialismo histórico. Era la lucha de la tolerancia contra la intolerancia. Para ello, nos aliamos circunstancialmente con otras fuerzas, y una vez aquí cada cual afirmó su propia posición.

¿Es que no nos acordáramos que algún día algunas de esas fuerzas podían aparecer frente a nosotros como defensores del programa integro con que fuimos a luchar? Sí. Pero nosotros fuimos decididos a una política posibilista.

¿Es que creéis que ahora no nos hubiera sido posible impedir la vida de los Gobiernos, de las Cortes, llegar a una disolución de la Cámara y volver con más diputados de nuestra significación?

Pero en nombre de esa política posibilista y para salvar lo que pudiéramos de todo lo que se perdió, sobre la base de un programa posible hemos ido no a una claudicación, sino a una colaboración.

Por eso hemos facilitado la vida de estas Cortes y cuantos Gobiernos pudieran hacerse. El día que no nos entendamos, acudiremos a la opinión pública para dirimir noblemente nuestras diferencias.

Su señoría dijo—dirigiéndose al señor Maura—que era depositario del sentido conservador, incompatible con nuestro sentido demoleador. Nosotros destruimos para edificar: No para dejar bajo las ruinas un solar.

Cuando se rompe la solidaridad

con las instituciones, además de alentar la revolución, se rompe con sus órganos; son estos tres: El Gobierno, el Parlamento y el Presidente de la República. Cuando se procede así, se carece de títulos para atacar a nadie en el Parlamento, y menos para pedirle que títulos ostenta. Hemos prestado un servicio a las clases conservadoras y a la República, en la oposición, colaborando en la Cámara y desde el Gobierno, y nuestra actitud leal ha merecido el aplauso de los propios republicanos.

Y ya creo que debemos dejar este debate. Pensemos en algo más hondo, más serio, en una reconstrucción de España en la que colaboremos todos, y si alguien pide que otro se defina, que comience él por definirse.

(Ovación en casi toda la Cámara).

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que se va a proceder a la lectura de una comunicación del Gobierno.

Un secretario da lectura a los decretos por los que se admite la dimisión al ministro de Estado, señor Samper, y al de Guerra, señor Hidalgo, y se encargan de estas carteras el ministro de Marina, señor Rocha, y el Jefe del Gobierno, señor Lerroux, respectivamente.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Después de la sesión de Cortes

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo que había llegado la petición de un nuevo suplicatorio para procesar al señor Ventosa Roig.

Añadió, que el martes, a primera hora, se pondrá a discusión el único artículo del proyecto de Reglamento de la Cámara que quedó pendiente en la sesión de hoy, y que se refiere a las dietas. Una vez aprobado, dejaré pasar unos días para que los diputados puedan estudiarlo conjuntamente, antes de llegar a la votación definitiva, para la cual ha solicitado el "quorum" la minoría regionalista.

Luego pasaremos a discutir el suplicatorio para procesar a don Teodomiro Menéndez, y después reanudaremos el debate político iniciado hoy.

El señor Alba rogó a los periodistas dijieran, para conocimiento de los diputados, que también se propone poner a discusión el martes los asuntos que pueda, entre los que figuran en el orden del día, sin que pueda precisarse de momento cuáles de ellos serán.

Los periodistas le preguntaron cuándo cree que comience la discusión de los dictámenes relativos a los presupuestos.

Y contestó:

—Me propongo hacer todo lo posible por que el debate político termine el martes y en ese caso, dicho día se anunciará el comienzo de los presupuestos para el jueves. A partir de ese momento, las sesiones tendrán la duración de seis horas, y claro está, que yo procuraré ser puntual en el comienzo de la sesión, a fin de que a lo sumo, no se prolongue más allá de las diez y cuarto de la noche.

Han pasado al orden del día los siguientes dictámenes:

Uno de la comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley rehabilitando la antigüedad de sus empleos a los generales, jefes y oficiales ascendidos por méritos de guerra después del 13 de Septiembre de 1923, y el relativo a la concesión de suplicatorios para procesar a don Teodomiro Menéndez.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



Don Diego Hidalgo, que ha dimitido la cartera de Guerra

UNA QUERRELLA APASIONANTE

Los señores Ossorio y Gallardo, Barcia, Hurtado y Jiménez de Asúa defienden ante el Tribunal de Garantías Constitucionales la competencia de este organismo para juzgar al ex Presidente y ex Consejeros de la Generalidad

Informe del Fiscal General de la República de acuerdo con los defensores

Madrid.—Se ha celebrado, no en el local del Tribunal de Garantías, sino en el salón del pleno del Tribunal Supremo de Justicia, la vista pública señalada para la admisión o no admisión de la querrela que el señor Presidente del Consejo de Ministros presentó contra los consejeros del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Siendo preceptuoso y formulario el acto de esta vista para tratar la admisión y por tratarse de un asunto que ha apasionado a la opinión, no es extraño que la vista despertara expectación justificada.

A las cuatro en punto de la tarde se constituyó el Tribunal presidido por el vicepresidente del Tribunal de Garantías Constitucionales don Fernando Gasset y con asistencia de todos los vocales que lo componen, actuando de fiscal el que lo es general de la República, don Lorenzo Gallardo, y de secretario el general del Tribunal señor Serrano Pérez.

En los estrados destinados a los defensores actuaban los señores Ossorio y Gallardo, defensor de don Luis Companys; el señor Barcia, que representa a los consejeros don Pedro Mestres y don Martín Barrera; el señor Jiménez Asúa, en

nombre de don Juan Comorera y don Luis Lluhi, y el señor Hurtado, que defiende al ex consejero don Martí Estevez.

No asiste el defensor señor Durand, que representaba al ex consejero señor Gassols. Ocupan un asiento especial en los estrados, los letrados del Tribunal de Garantías.

Abierto el juicio y después de darse lectura por el secretario al escrito de querrela y providencias acordadas, se concede la palabra al fiscal.

INFORME DEL FISCAL SEÑOR GALLARDO

El representante del ministerio público, en un minucioso y elevado informe y fundándose en los artículos 80 de la Ley orgánica del Tribunal de Garantías, y el 213 de la Ley procesal criminal, dice que habiéndose cumplido todos los requisitos de la querrela debe ésta desarrollarse en dicho organismo.

El que los hechos sean o no delictivos y la responsabilidad o irresponsabilidad de los encartados, éste será objeto de un estudio más profundo en el fondo de datos de la querrela cuando por haberse dictado la admisión pueda entrarse en su contenido,

Abogado, por tanto, por la competencia de este tribunal, no pudiendo prevalecer contra ella disposiciones parciales de otras leyes no preferentes.

Tampoco es competente el fuero de Guerra por las condiciones que concurren en los posibles responsables.

INFORME DE DON AUGUSTO BARCIA

Al terminar su elocuente informe el señor Gallardo, pide la palabra don Angel Ossorio y expone al Tribunal que por haber tenido un cambio de impresiones, los defensores han acordado dividir el trabajo de la defensa en forma que cada uno estudie un aspecto especial del asunto, evitando con ellos las peticiones que el estudio completo de cada uno de ellos originaría.

Admitida esta actuación, habla en primer término don Augusto Barcia.

Expone que en la distribución de temas ha correspondido a su de-

LA COMISION EXTRANJERA QUE PRETENDIA INVESTIGAR EN ESPAÑA



He aquí los tres famosos personajes que forman la Comisión inglesa que ha llegado a Madrid, con el propósito de hacer una investigación sobre los sucesos revolucionarios ocurridos en Asturias: De izquierda a derecha, Mr. Bourthoremiens, Miss Hellen Wilkinson y Lord Listowel. Algunos sectores políticos y casi toda la prensa han protestado de esta ingerencia, y el Gobierno ha invitado a estos señores a abandonar el territorio español (Foto Llompart)

CONTINUA ESTA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

lensa el estudio de la competencia del Tribunal.

Los letrados defensores tienen una cosa evidente: la competencia del Tribunal de Garantías y no creían que ello pudiera ser causa de discusión, pero determinados y recientes comentarios de Prensa y de opinión han hecho que este acto revista una importancia insospechada, ya que se va a tratar en él de la competencia del Tribunal de Garantías para juzgar a los ex consejeros de la Generalidad.

A su juicio, la competencia de este Tribunal es indudable, ya que así lo define y preceptúa el artículo 121 de la Constitución al enunciar los asuntos en que tiene jurisdicción el Tribunal.

Pero no sólo con arreglo a la Constitución es competente, sino que la Ley constitutiva del Tribunal de Garantías así lo establece también y la Ley o Estatuto de Cataluña fija de un modo indudable tal competencia.

No es posible admitir que la Ley de Orden Público ha derogado los preceptos que a ella se oponen del Estatuto. El Estatuto de Cataluña no puede ser derogado más que en las condiciones, forma y modos que la Constitución establece.

Es preciso, que la reforma o anulación del Estatuto se vote por las dos terceras partes de los diputados y después sea sujeto al referéndum del pueblo catalán.

DON AMADEO HURTADO

El señor Hurtado (don Amadeo) comienza su informe con un cálido recuerdo de los sucesos origen del juicio.

Somos, dice, juguetes de la vida, de los momentos casuales. Quién iba a pensar que en el declive de mi vida iba a ver cómo unos catalanes han arrojado a la calle el Estatuto que tanto esfuerzo originó conquistar. Yo no soy más que un hombre trabajador, un hombre que a los cuarenta años de trabajo ve con sorpresa y dolor que hay que volver a empezar de nuevo, que habiendo llegado a la cima se ha dado el resbalón y se ha perdido en unas horas lo que tantos años se tardará en lograr.

Quizás pueda extrañar que sea yo que he intervenido en los recientes conflictos entre la Generalidad y la República española con ocasión de una sentencia de este tribunal.

Pero la sentencia de este tribunal no fué desastrosa; buena prueba de ello es que se derogó la ley primera, porque sin atacar la autoridad era los fundamentos de la misma.

La competencia es indudable y no puede en modo alguno achacarse a la jurisdicción militar, habiendo errado la Sala Segunda del Tribunal Supremo cuando fijó la competencia de los tribunales militares a partir de la declaración del estado de guerra y esto es un error evidente, porque la declaración del estado de guerra no hace más que facultar extraordinariamente al jefe militar para reducir la rebelión; pero no concede jurisdicciones especiales, ya que ello está prohibido por la Constitución. Y así debe ser, porque la República vino precisamente para acabar con esas anomalías, con estas absurdas jurisdicciones que hacen que en la actualidad funcionen innumerables consejos de guerra y sufran su prisión millares de acusados.

Para estos casos deben actuar los Tribunales de Urgencia, que para ello se crearon.

Véase el ejemplo del 6 de Febrero en París. Todos recordarán lo que entonces medió: Se formó una manifestación de abierta hostilidad contra el Gobierno. Se incendiaran coches, murieron varias personas, hubo medio millar de heridos, asalto e incendio de edificios oficiales y, sin embargo, los dirigentes, que eran del Ayuntamiento, no fueron juzgados, sino por los tribunales correccionales, y en quince días se liquidaron las responsabilidades con algunas penas correccionales.

DON LUIS JIMENEZ DE ASUA

Interviene seguidamente don Luis Jiménez de Asúa, abogado defensor de los ex consejeros señores Lluhi y Comorera.

Examina la indudable tipicidad de los delitos que han de examinarse como encuadrados perfectamente en el ámbito del Tribunal de Garantías por su responsabilidad esencialmente política.

En cuanto a la responsabilidad criminal, también puede y debe ser juzgada en este organismo, único que por su categoría y por las disposiciones constitucionales, es apto en derecho para decretar responsabilidades de esta índole.

DON ANGEL OSSORIO

Don Angel Ossorio y Gallardo se une a lo solicitado por el fiscal y compañeros de defensa respecto a la competencia indubitada de este tribunal.

Pudiendo los defensores hacer uso de habilidades, no han querido hacerlas, porque les interesa que con toda rapidez se vea y juzgue la actuación de los encausados. En particular, mi cliente, amigo y compañero, don Luis Companys, demostró desde su rendición un vivísimo deseo de que un

tribunal y la opinión le juzguen.

Es improcedente que por ser diputado el señor Companys se pretenda juzgar su actuación en el Tribunal Supremo de Justicia. En primer término, el señor Companys no quiso nunca acudir a estas Cortes.

Públicamente hizo manifestación de que no acudiría al Parlamento y ni siquiera ha prometido el cargo y, por consiguiente, no es diputado. No es lógico ni lícito desgañar al Presidente de sus compañeros de la Generalidad.

El Tribunal de Garantías, desde que se inició su estudio en las Cortes Constituyentes, fué tachado por su posición política. Se le atribuyó identidad con el Senado y se le atacó por ello. Es más que el Senado por ser juez de hombres y de leyes. Juzga de la inconstitucionalidad de las disposiciones votadas por el Congreso. No cabe, por tanto, mayor sustancia jurídica.

Es imprescindible que el acto de los consejeros de la Generalidad sea juzgado por el Tribunal político a que me dirijo, y en este aspecto es interesante el recuerdo de aquel célebre mariscal de Napoleón, que a pesar de sus traiciones y delitos, fué juzgado por la Cámara por haberse inhibido los tribunales militares.

Pero además, es esencial la consideración de que tanto acusadores como acusados, están de acuerdo en que sea este tribunal el que juzgue.

RECTIFICACION DEL FISCAL

Rectifica a continuación el fiscal contestando a ciertas alusiones del defensor señor Hurtado, afirmando que no está en manos del ministerio fiscal el que cesen o se originen persecuciones por los recientes sucesos, ya que al fiscal sólo llegan los asuntos cuando está ya hecha la persecución.

También rectifica el señor Hurtado, que dice que él no se refiere a que el fiscal originara persecuciones, sino que está en su mano como representante de la ley cuidar de que en los procedimientos se cumpla la ley de orden público y las demás leyes de la República.

El Presidente declara terminado el acto con la ritual fórmula de "visto y para resolución".

En la Presidencia y en los Ministerios

El señor Alcalá Zamora recibe una numerosa audiencia civil, parlamentaria y militar

Madrid.—El Presidente de la República, recibió esta mañana, la siguiente audiencia civil:

Don Gerardo Abad Conde, presidente del Consejo de Estado; don Ursicino Gómez, subsecretario de Obras públicas; don Jesús Ullé, ex subsecretario de Trabajo; don Emilio Niembro, delegado del Gobierno en el Banco Industrial; don Eduardo Ortega y Gasset, don Rafael Cuenco, don Rafael Villanueva, ex diputado por Filipinas; don Lorenzo Martínez y don Antonio Moreno Luque, consejero del Estado en Ferrocarriles.

También recibió el jefe del Estado, al ex gobernador civil de Barcelona, don Claudio Ametlla.

En audiencia parlamentaria, recibió a los diputados señores Trias de Bes, Pérez de Rozas, Recaséns Siches y Fernández Castillejo.

En audiencia militar, recibió al general don Toribio Martínez y al comandante, don Apolonio Sáez.

UNA COMISION DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO, VISITA AL SEÑOR VILLALOBOS

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de Instrucción pública, una comisión del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid), presidida por el diputado a Cortes, señor Royo Villanova y demás diputados de aquella capital, para solicitar del señor Villalobos, se proceda a la expropiación de unos edificios y terrenos de escaso valor, que perjudican grandemente al monumento histórico artístico, iglesia de Santa María.

También solicitaron del ministro aludido, se libren las cantidades concedidas para obras de reparación y conservación, de las iglesias de Medina de Rioseco, Santa Cruz y San Francisco.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su visita al ministro.

SE ACEPTA LA DIMISION DEL DIRECTOR GENERAL DE MONETES

El director general de Montes, que al cambiar de titular la cartera de Agricultura, había presentado su dimisión, ha insistido nuevamente en ella, y el ministro se ha visto precisado, ante esa insistencia, a acceder a esos deseos.

VISITAS AL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Entre otras representaciones y personalidades, han visitado al ministro de Hacienda, el

tado al ministro de Hacienda, el Delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, señor Valera Hervás; el sindicato presidente de la Bolsa de Madrid, señor Ruiz Cabrera; una comisión de chóferes de taxis, que iban a gestionar que no se eleve el precio de la gasolina, y otra de cafeteros y chokolateros, que desean que el decreto del Ministerio, relacionado con la reorganización de dichas industrias, sea modificado en algunos detalles.

También visitó al ministro de Hacienda el ex vocal obrero del Consejo de las minas de Almadén y de Arrayanes, don Fernando Mora, para rogar al señor Marraco

EL DIA EN BARCELONA

Comentarios poco favorables de la Prensa para la actitud de los diputados catalanes en la última sesión del Parlamento

El juez, señor Alarcón, dice que el señor Azaña no está procesado por el contrabando de armas, ignorando si lo está por otra autoridad, aunque pudiera ser que su detención fuera solo gubernativa

COMENTARIOS DE LOS PERIODICOS A LA ULTIMA SESION DE LA CAMARA

Barcelona.—Algunos periódicos de Barcelona, hacen comentarios sobre la reintegración de los diputados catalanes al Parlamento de la República. La actitud de los parlamentarios catalanes, ha sorprendido a todos, incluso a los mismos periódicos de izquierdas, que, si bien no condenan su actuación, se limitan a dar la noticia sin hacer comentarios. En espera de la decisión que la Izquierda y la Unión Socialista, puedan tomar con respecto a sus representantes en Cortes, comentando la sesión de ayer, dice "La Vanguardia":

"No hubiera tenido importancia, que la presencia de esos diputados en las Cortes, hubiera provocado un escándalo que se tenía por desatado, y suponíamos que venían preparados para resistir, para salir de él lo mejor posible, para no incomodarse excesivamente, para participar en la vida parlamentaria después de secarse la humedad del importante chaparrón. Pero tuvo importancia porque, a pesar de estas suposiciones nuestras, ni se habían preparado para resistir, ni para hablar, ni para salir con bien. No pudo darse para ellos situación más desastrosa ni más deplorable.

Se cumplió lo que era de presumir que estuviese en el primer número del programa, o sea, levantarse a hablar el señor Ventosa y Roig y desatarse la tempestad. Los rayos estuyeron a cargo de los fascistas, los truenos de los monárquicos, y la lluvia de los diputados de derechas. No faltó ni siquiera el intento de agresión del señor Primo de Rivera, que, por lo visto, se ha especializado en estas cosas, para que el señor Ventosa y Roig, saliese malparado de esta primera parte, pues no hizo nada para hacerse oír algo interesante ni probable, aunque lo hubiera intentado lo habría logrado.

El señor Gil Robles acogió la actitud de los diputados catalanes y la aprovechó para dejar a los diputados de Izquierda en situación de compatibilidad moral con el resto de los diputados presentes en las Cortes pero de rechazo, en situación de incompatibilidad moral con sus antiguos compañeros de partido. El desastre para los diputados catalanes de la Izquierda fué, no que ésta situación del tema por parte del señor Gil Robles, sea o no cierta, sino que por cierta pareció que la daban, al no levantarse ni el señor Serra ni el señor Ventosa ni nadie, a decir al menos una sola palabra aclaratoria.

¿Es que, efectivamente, estos señores dejan abandonados a sus antítipos compañeros? No, después lo aclaró el señor Serra, pero había pasado ya mucho tiempo y después de que otros diputados hablaron de otros asuntos, y no lo hizo tampoco con energía.

Deplorable y triste el incidente deplorable porque aun no sabemos, ni entendemos, ni vislumbramos siquiera, qué han querido decir ni qué han querido hacer esos señores diputados catalanes".

EL SEÑOR AZAÑA NO ESTA PROCESADO POR LA JURISDICCION MILITAR

Barcelona.—Con relación a las manifestaciones hechas por el señor Alarcón, sobre la situación en que se encuentra el señor Azaña, esta tarde fué interrogado el Auditor de Guerra, señor Ferrer. Contestó que don Manuel Azaña, no estaba procesado por la autoridad militar, pero que acaso lo estuviera por la jurisdicción ordinaria o bien por la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Dijo también, que de las cárceles flotantes se recibían muchas peticiones de traslado y partes de enfermedad, que después se comprobaban no eran ciertas.

—De seguir así—continuó—no

que se aclaró la preferencia que de su destitución se publicó en algunos periódicos, sin duda, por error en la información, asegurando que estaba sometido a procedimiento con motivo de delitos relacionados con el último movimiento revolucionario.

Efectivamente, el señor De Mora fué detenido, pero no se mantuvo su detención, por no haber cargos contra él.

Por otra parte, su destitución del cargo, según han manifestado en el Ministerio de Hacienda, se debió a la proyectada reorganización del Consejo y estaba decidida mucho antes de los sucesos.

se tomarán en consideración ninguna de las peticiones que formularon los presos.

Finalmente, dió cuenta de haber sido ampliadas hasta cuarenta las visitas diarias que podrán recibir los reclusos en los buques "Uruguay", "Argentina".

DOS DIPUTADOS TRASLADOS AL "URUGUAY"

Barcelona.—Han pasado al "Uruguay", el diputado a Cortes, don Jaime Ayguadé y el diputado al Parlamento Catalán, don José María España, detenidos últimamente por la autoridad militar, por resultar cargos concretos contra ambos.

FELICITACION DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El presidente accidental de la Generalidad ha dirigido al jefe de Intendencia de Oviedo el siguiente telegrama: "Ruego que comunique a brigada y siete sargentos del Cuerpo que nos han honrado al concedérselos elevada recompensa medalla militar, las más expresivas felicitaciones de los jefes, oficiales, clases y tropa a mis órdenes, de la Intendencia de la cuarta división, y además, la mía personal, como presidente accidental de la Generalidad."

DETENCION DEL DIPUTADO DON JAIME AYGAUDE

Barcelona.—Esta mañana ha sido detenido en su domicilio particular el ex alcalde de Barcelona y diputado don Jaime Ayguadé, que ha pasado a la Jefatura de Policía y más tarde a la Auditoría militar, de donde había sido reclamado.

UNA MUCHACHA COMPLICADA EN LOS PASADOS SUCEOS

Barcelona.—Ha pasado al Penal de Mujeres una muchacha de diez y ocho años, llamada Palmira Jul, a disposición del juez militar de Puigcerdá, como supuesta complicada en los pasados sucesos.

DECLARACION DEL EX MINISTRO SEÑOR NICOLAU D'OLVER

Barcelona.—Esta mañana el juez especial señor Alarcón se constituyó en la Audiencia para recibir declaración al ex ministro señor Nicolau D'Oliver.

La diligencia no fué muy extensa.

Después el juez especial estuvo arreglando algunos papeles y declaraciones que le fueron entregadas por la delegación del Supremo que funciona en Barcelona. También estuvo examinando el correo que de Madrid se recibió, así como varios telegramas, algunos de ellos extensísimos.

EL JUEZ SEÑOR ALARCON HA DICHO QUE EL SEÑOR AZAÑA NO ESTA PROCESADO POR EL CONTRABANDO DE ARMAS

Barcelona.—Parece que se ha recibido confirmación oficial de las detenciones practicadas ayer en Huelva, lo que motivará seguramente un viaje del señor Alarcón a dicha población.

El juez especial dijo que en Barcelona únicamente recibirá declaración al señor Azaña y al señor Nicolau D'Oliver, en cuanto al sumario que instruye por el contrabando de armas.

—Por dicho delito—ha añadido—el señor Azaña no está procesado. Ignora si lo está por la autoridad militar o por algún otro Juzgado, pero también podría ser que estuviese únicamente detenido con carácter gubernativo.

Añadió que tan pronto termine aquí su labor, marchará a Madrid y Cádiz. Luego irá al Ferrol y probablemente volverá a Barcelona.

Aun cuando se negó a decir cuándo regresaría a Madrid, parece que el señor Alarcón marchará mañana por la mañana en automóvil.

Por noticias que han llegado a nosotros, sabemos que la declaración del señor Nicolau D'Oliver no ha tenido la importancia que se esperaba y que la segunda declaración que prestará esta tarde el señor Azaña obedece a indicaciones recibidas de Madrid.

Pidiendo el cumplimiento de la tasa del trigo

Asamblea de agrarios salmantinos y zamoranos

Zamora.—En el domicilio social de los Sindicatos Agrarios Católicos, se ha celebrado una reunión, a la que concurrieron importantes elementos agrícolas de Zamora y Salamanca.

Han acordado elevar sus conclusiones al Gobierno pidiendo el exacto cumplimiento de la tasa del trigo conforme al decreto de Junio último, que establece la creación de paneras reguladoras.

El suplicatorio para procesar a don Teodomiro Menéndez

El dictamen de la Comisión propone el procesamiento

Madrid.—La Comisión de Suplicatorios, que regresó en la mañana de hoy de Asturias, se reunió en las primeras horas de la tarde, redactando el dictamen siguiente: "Al Congreso: La Comisión de Suplicatorios tiene el honor de proponer a la Cámara el que se acceda a la petición elevada a las Cortes por el señor juez instructor militar de la plaza de Oviedo para que se le autorice a decretar el procesamiento del diputado a Cortes don Teodomiro Menéndez en causa que por aquel juzgado se sigue por el delito de rebelión militar. Los antecedentes que con el suplicatorio se han remitido y que con escrupuloso detenimiento se han examinado por esta Comisión, contrarrestados con las manifestaciones del inculcado, a quien ha oído, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 26 del Reglamento provisional de la Cámara, han determinado la propuesta que se formula, a fin de que la autoridad judicial, que ha procedido con arreglo al artículo 56 de la Constitución, pueda proseguir su labor de esclarecimiento del supuesto hecho delictivo.

Palacio del Congreso, 16 de Noviembre de 1934.—El presidente, Joaquín de Pablo Blanco; el secretario, Juan Antonio de Carrera."

Frutos de una campaña

El Jefe del Gobierno anuncia que han presentado la dimisión de sus carteras los señores Hidalgo y Samper

La cartera de Estado la desempeñará el Sr. Rocha y la de Guerra el señor Lerroux

Madrid.—A las cinco y veinticinco minutos de la tarde, salió el señor Lerroux del despacho de ministros. Los periodistas le preguntaron qué noticias había de la crisis.

—He estado despachando con el Presidente de la República—contestó—. Le he dado cuenta de que mis amigos los señores Hidalgo y Samper, se habían puesto a mi disposición para que yo resolviera la situación política.

El Presidente de la República ha aceptado la dimisión de estos dos señores y se ha nombrado para sustituirlos: Al señor Rocha, en la cartera de Estado, continuando también con la de Marina, y la cartera de Guerra, pasa a desempeñarla este servidor de ustedes.

Dijo también que los dos decretos serían firmados en la tarde de hoy.

La Comisión de Suplicatorios toma declaración a don Teodomiro Menéndez

El diputado socialista explica su conducta y niega su participación directa en el movimiento

Madrid.—Hoy regresó de Oviedo la comisión parlamentaria de suplicatorios que fué a tomar declaración al diputado don Teodomiro Menéndez. La Comisión estaba presidida por el señor Pablo Blanco, y de secretario ha actuado el nacionalista vasco señor Careaga.

Hemos hablado breves momentos con el señor Pablo Blanco, quien nos ha dicho que don Teodomiro Menéndez, después de treinta y dos días de total incommunicación, se encontraba muy abatido y desmejorado y recibió la visita de los parlamentarios que componen la Comisión con gran alegría.

En el interrogatorio a que se le sometió negó totalmente su participación en la preparación y desarrollo del movimiento revolucionario e igualmente que haya for-

zado parte del Comité que los dirigió. Desde el día en que se iniciaron los sucesos el señor Menéndez, según declaró, no salió de su casa ni un momento más que cuando tenía noticias de que algún amigo se encontraba en situación comprometida para intentar salvarlo, habiéndolo conseguido en bastantes ocasiones y librando de una muerte cierta a varios paisanos a quienes distingue por su afecto desde la juventud, aunque estén distanciados en ideas políticas. Por su actuación, en dichos momentos, no era bien visto por el Comité revolucionario, hasta el punto de que fué detenido por orden de éste y llevado al cuartel general que tenían instalado, en el momento en que entraban las fuerzas del Estado.

Ratificó una y otra vez, categóricamente, su desconocimiento del movimiento y mucho más su participación.

Después, en conversación particular con los diputados de la Comisión, se lamentó profundamente de los destrozos que ha sufrido Oviedo, su ciudad natal, a la que tanto quiere y recordó, con palabras emocionadas, su vida al lado de la Universidad y el Instituto.

Dijo que los actos vandálicos cometidos en Oviedo, y otros puntos de la región asturiana, los habían realizado elementos profesionales del desorden de los que abundan principalmente en la capital. Dijo también a la Comisión que se encontraba bien atendido en la prisión, pero resulta muy dolorosa la incommunicación tan larga que sufre.

La despedida de los miembros de la comisión con don Teodomiro Menéndez, fué muy afectuosa y cordial.

Han pasado la frontera los comisionados ingleses

San Sebastián.—La suscripción abierta por el Ayuntamiento en favor de la fuerza pública, pasa ya de 300.000 pesetas.

Después de las cinco de la mañana, pasaron la frontera los comisionados ingleses que vinieron a España para hacer una información sobre los sucesos de Asturias. Les ha acompañado hasta la frontera una sección de la Guardia civil.

Los rumores que anoche circulaban en Oviedo entre los elementos militares, han producido la natural sensación y se cree que estas medidas se derivan de la información hecha durante su visita a Oviedo, por el general García comandante militar de Salamanca, enviado expresamente por el Gobierno, y ahora, seguramente, puesta en práctica por el coronel de Caballería, señor Alcázar, que recientemente fué destacado por el ministro de la Guerra, para una misión judicial.

Los periodistas preguntan por quien fué detenido el señor Azaña y a disposición de qué autoridad se encuentra

Lo que dice el Jefe superior de Policía

Barcelona.—El Juzgado especial que entiende en el contrabando de armas, continuó ayer tarde ampliando la declaración del señor Azaña a bordo del destructor "Alcalá Galiano", donde se halla recluso.

El juez, señor Alarcón, no hizo manifestaciones algunas a los periodistas.

Seguramente el Juzgado especial regresará hoy a Madrid.

Con relación a la detención del señor Azaña, los periodistas interrogaron anoche al Jefe Superior de Policía.

Un informador le preguntó por orden de quién había practicado la Policía la detención del señor Azaña y a disposición de quién se hallaba actualmente, puesto que el juez, señor Alarcón, había manifestado que él no había ordenado su procesamiento, y el auditor de Guerra, señor Ferrer, manifestó que no estaba detenido por orden de la autoridad militar.

El señor Ibáñez se limitó a decir a los informadores: —La policía detuvo al señor Azaña y fué puesto a disposición de la Comandancia militar.

Añadió el Jefe superior de Policía que la tranquilidad era absoluta en toda Cataluña.

De los detenidos que se hallaban en la Jefatura de Policía, once, pasaron ayer tarde a bordo del "Argentina", y otros doce, fueron puestos en libertad.

También fueron trasladados a bordo del barco mencionado una cantidad de detenidos de distintas procedencias acusados de haber tomado parte en los pasados sucesos.

no, pues de lo contrario se daría el caso de que hubiese en el Gobierno dos ministros sin cartera, mientras otros dos las tenían dobles. Además, el Partido Radical perdería dos votos en el Gobierno."

Varios jefes arrestados en Asturias, como consecuencia de la información hecha por el general García Alvarez

Oviedo.—Anoche se tuvo conocimiento en Oviedo, y no hemos de ocultar que la noticia ha producido impresión por tratarse de un jefe del Ejército ya muy popular y muy elogiado, en general, que ha sido arrestado, marchando de Oviedo a Gijón para cumplir allí el arresto.

Este jefe es el teniente coronel Yagüe, a quien previamente se ha quitado el mando de la columna que mandaba.

Parece que esta medida ha sido ordenada por el general en jefe del Ejército en operaciones en Asturias, señor López Ochoa.

La causa del arresto, aunque no lo sabemos, naturalmente, se asegura que parece fundarse en una información aparecida en un periódico gráfico de Madrid que se refiere a la labor de las tropas del Tercio y Regulares mandadas por el citado jefe señor Yagüe. Es muy probable que éste, sin perjuicio de acatar sin el menor comentario el castigo que se le ha impuesto, haya declarado ante la autoridad competente que él no ha hecho declaración alguna a periodistas, ni a ese, ni a ningún otro.

Otra medida que parece segura que ha sido adoptada por la superioridad militar, es la que se refiere a los jefes principales que tuvieron el mando de la defensa de la plaza de Oviedo durante los pasados sucesos revolucionarios.

Si nuestras noticias son como creemos, de fuente autorizada y segura, hoy quedarán en calidad de detenidos, para lo cual les ha sido preparado ya un alojamiento, el coronel del Regimiento, número 3, que fué el comandante militar de la Plaza; el coronel que era director de la fábrica de armas de Oviedo; dos comandantes de la misma fábrica, y el coronel y el teniente coronel de la Guardia civil que mandaban las fuerzas de dicho Instituto en Asturias. Quizás la medida que por lo visto ha sido dictada por la autoridad judicial militar, alcance a algún otro jefe.

Los rumores que anoche circulaban en Oviedo entre los elementos militares, han producido la natural sensación y se cree que estas medidas se derivan de la información hecha durante su visita a Oviedo, por el general García comandante militar de Salamanca, enviado expresamente por el Gobierno, y ahora, seguramente, puesta en práctica por el coronel de Caballería, señor Alcázar, que recientemente fué destacado por el ministro de la Guerra, para una misión judicial.

AL CERRAR

Algunas opiniones sobre la solución dada a la crisis DICEN LOS DIPUTADOS DE LA MAYORIA

Madrid.—Según manifestaciones de algunos diputados de la mayoría, ha sido una habilidad del señor Lerroux no plantear la cuestión de confianza para la provisión de las carteras definitivamente, porque con estado de guerra y el debate político en marcha, la solución hubiera sido difícil.

Por lo tanto—añadían—esto es un compás de espera que ha de resolverse dentro de breves días.

DICE EL SEÑOR ROCHA

Madrid.—Preguntado el señor Rocha cuáles de las dos carteras desempeñaría interinamente, contestó que esta es la segunda vez que ocupa las carteras de Marina y Estado, y así como anteriormente estuvo con carácter interino en Estado, ahora será ésta la cartera que ocupe en propiedad y en Marina seguirá solo con carácter interino.

DON SIGFRIDO BASCO CREE QUE LA SOLUCION DADA A LA CRISIS ES TRANSITORIA

Madrid.—Don Sigrifido Basco, jefe del Partido Autonomista de Valencia, después de entrevistarse en el despacho de ministros con los señores Samper y Lerroux, y contestando a los periodistas, manifestó que la solución dada a la crisis era la más acertada, pues en estos momentos una crisis de otra naturaleza ofrecería grandes peligros. Así se lo había manifestado el señor Lerroux al señor Samper, en las dos ocasiones en que por delicadeza planteó la cuestión de confianza al Jefe del Gobierno. El señor Lerroux creía entonces que el planteamiento de una crisis era muy peligroso.

—¿Cree usted que ésta es una solución definitiva?

—No, esto ha de ser transito-

Una charla con el capitán Iglesias

A la Guinea española

Un equipo científico de la Expedición al Amazonas levantará el plano de nuestras colonias tropicales

Introducción a una entrevista

Yo he de declarar, antes de seguir adelante, que siento una viva satisfacción por ser, precisamente, esta firma la que ha de estampar...

La política seguida por España en sus colonias ha sido tan desastrosa, que sus resultados no podían ser otros que los que hoy se están tocando. Causa pena, verdadera pena, tener que estampar en letra de molde estas censuras...

Nada tiene, pues, de extraño que en la Guinea española no se disponga de cartas geográficas exactas y que hasta la misma delimitación de fronteras ofrezca inseguridades y dudas.

El equipo de la Expedición Iglesias, a Guinea

El ilustre capitán Iglesias, somete, siempre atento, me dice: —El próximo día 20 saldrá de Cádiz un equipo científico de la Expedición al Amazonas...

—¿Como vía de ensayo?—aventuro.

—Sí. Como vía de ensayo, pero más aún, como contribución a una necesidad nacional. Nos han encargado el levantamiento del plano de la Guinea, que está sin hacer.

—¿Ya era hora! Todos los planos que existen, tanto de Guinea como de Fernando Póo, son producto de ingleses y alemanes.

—La Inspección General de Colonias solicitó la colaboración de la Expedición al Amazonas, para el levantamiento del plano de nuestras colonias de Guinea, en vista del material científico con que cuenta.

—Esta labor es amplia y lenta, y como la Expedición no puede, en realidad, por razones de premura de tiempo, llevarla a cabo por completo, habremos de limitarnos a efectuar el trabajo principal, que es el de situar los vértices de triangulación, medir una base geodésica...

—Usted, que conoce aquellas colonias, habrá podido observar los errores de los mapas existentes. Es, pues, muy necesario este trabajo que nos han encargado.

—¿Quién forma el equipo que va a Guinea?

—Mi ilustre interlocutor sigue diciéndome: —Esta ocasión que nos brinda la Inspección General de Colonias, me parece admirable, porque viene a constituir un elemento de ensayo, dadas las características tropicales de la Guinea, para una parte de los participantes de la Expedición al Amazonas...

—¿Qué hora a Guinea elemento aéreo?

—La misma avioneta que ha de ir a la Amazonia, y los mismos aviadores.

—¿Quiénes constituyen el equipo?

—Un jefe de equipo, un equipo de aviación para fotografías aéreas, compuesto de cuatro personas; dos equipos topográficos de tierra, compuestos de seis personas; dos hidrógrafos, un médico, un meteorólogo, un naturalista y un encargado de campamento.

—¿Puede usted darme los nombres?

—Con mucho gusto. El jefe del equipo es don Luis de Azcárraga y Pérez Caballero, ingeniero aeronáutico, muy competente y uno de mis mejores colaboradores. Después, anote usted: don Luis de Ubieta, teniente de navío, hidrógrafo; don Rafael García Angulo, teniente de navío y aviador, topógrafo; don Juan Roldán, encargado de física y química; don Luis de Laserna y Espina, médico; don Juan Ortega Bravo, topógrafo ayudante; don Manuel Casas Vierna, del Instituto Geográfico, topógrafo ayudante; don Alejandro Ortega, geólogo ayudante; don Felipe Díaz Dizana, don José Álvarez Pardo, don Eustaquio Ruiz de Alda y don Juan Reus, oficiales de aviación. Además van también don Luis Bercial Yubero, sargento de aviación, y don Rafael Ortiz Landazuri, sargento de aviación y topógrafo.

Aspecto económico de la expedición y aspecto de su posición técnica

ZAMORA AL DIA

De periodista a mentor.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, Manuel Pastor Hernández, redactor de "Heraldo de Zamora" y colaborador de EL ADELANTO, de Salamanca, ha hecho dejación de la noble y difícil profesión de periodista para dedicarse en lo sucesivo a mentor de la niñez.

Manuel Pastor, cursillista del año 1933, con una brillante puntuación en los ejercicios, tiene ya una escuela en propiedad. Ya le tenemos en el pueblo de Milles de la Polvorosa, en el partido judicial de Benavente, de esta provincia, entregado a la ardua tarea de educar, y medios le sobran para lograr inmejorables frutos, pues posee nuestro amigo dotes de cultura bastante amplias, a pesar de ser un niño; que niño que comienza a andar por la vida, es quien, como él, aún no ha servido a la patria.

Puede servirle infiltrando a sus discípulos el amor a la madre común y no será flaco el servicio. Sintiendo el alejamiento de Manuel Pastor del seno de la comunidad del periodismo, hemos de felicitarle y de desearle éxitos francos en su nueva misión.

Horrible desgracia. En el pueblo de Almeida de S. Yago, la vecina Teresa Pedruelo Felipe, cuando se disponía a retirar del fuego un caldero de agua hirviendo, para preparar la comida al ganado, tuvo la mala suerte de que se le prendieran las ropas.

Sea por el susto o por lo que fuere, ello es que murió carbonizada, pues se hallaba sola en la casa.

Cuando su esposo llegó del campo, al empujar la puerta para entrar, notó que ofrecía alguna resistencia, vencida la cual penetró y se encontró con el cadáver de su mujer que era quien la oponía, por haber caído cerca de aquella.

La desgracia ha conmovido a todos los vecinos de Almeida.

La compañía Carmen Sánchez. Sigue actuando con el más grande de los éxitos en nuestra población, la compañía de comedias de Carmen Sánchez.

Del Nuevo Teatro, donde logró triunfos con las representaciones dadas al Tenorio, consiguiendo llenar el teatro así como con "El orgullo de Albacete", ha pasado al Principal, donde ha estrenado "Madre Aegria" y "La miss más miss", obras que han sido muy celebradas.

La compañía terminará su campaña el lunes próximo.

EL CORRESPONSAL

Una boda. El pasado sábado tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Pepita González Sánchez, con el joven Sebastián Iglesias Borrego, de Villar de Peralongo.

Fueron apadrinados por los tios del novio, don Sebastián y doña Gabriela, vecinos de Penalvo, bendiciendo la unión el párroco de Villargordo, don Francisco Ruano Bernal.

Los numerosos invitados fueron obsequiados, en el domicilio de los padres de la novia, con un suculento banquete, que fué condimentado por la acreditada cocinera Fausta del Villar.

Después del banquete se organizó un animadísimo baile en la plaza pública, amenizado por el tamborileo de Villar de Peralongo, Leureano Torres.

Entre los asistentes, recordamos a las gentiles señoritas Dolores y Fabiana González, hermanas de la novia; Paquita Sánchez, María, Amelia y Anita, de Vitigudino; Soledad, Adelfa, Domitila, Pepa, Juliana, Manuela, Consuelo, Eulalia, Emérita, Encarnación, Agustina y Adoración, de Villarmuerto, y Loreto Conde, María Remedios, de Sancho de la Ribera; y del sexo fuerte, a los jóvenes Paco y Juanito, hermanos de la novia; Primitivo Rodríguez, Juan Manuel Martín, Celestino Prieto, Marciano Conde, Eduardo García, Melchor Rodríguez, Tomás Torres y Manolo Báez; José Moro, Angel Prieto y Santiago Martín, de Villar de Peralongo, y Fabriciano Torrecilla y Matías Recio.

Con motivo de la ceremonia tuvimos también el gusto de saludar a don Bernardo Hernández y esposa; don Santiago García y esposa; don Justo Sánchez, don Francisco Sánchez y don Andrés Chaves, tios y primos de la novia; doña Manuela Sánchez, don Sebastián Cuadrado Sendin, don Rosiceno Sánchez, de Aldehuela de Yeltes; don Antonio Gil, don Francisco Martín, doña Raimunda Marcos, Nemesia, Inés, Teresa, María Antonia Ruano, de Villarmuerto; don Jaime Santamaría y esposa; don Constantino Iglesias, hermano del novio; don José Manuel del Rey, don Emilio Prieto y muchas personas más, cuyos nombres no recordamos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió en viaje de novios para varias capitales.

DE BARBADILLO

A la señorita Winda y sus discípulas.

He leído en la prensa, con verdadero regocijo, los exámenes llevados a efecto en la Academia de la señorita Winda.

Me complace en alto grado los adelantos que en tan poco tiempo lleva la enseñanza juvenil de la capital y fuera de ella. Es de advertir la simpática convicción de las notas obtenidas por las lindas señoritas, en su mayoría sobresalientes y notables. Es de considerar, a la vez, el trabajo mental y manual que habrá llevado la directora, señorita Winda, en su deseo, en su afán de llevar a cabo el progreso en la enseñanza. En esta forma se hace patria. ¡Oh, la enseñanza! El saber produce regocijo, la educación satisface y la honestidad sirve de consuelo, cuando éstas son llevadas al espíritu cristiano con toda fe. Así, se conciben los adelantos, así la vida progresa, con el beneplácito de los familiares y amistades todas.

No siempre ha de ser la hora de la rebeldía sin conciencia, que siempre es y será degenerada por la humanidad. Tampoco será siempre el mal humor permanente, en donde los genios se contraen y perturban. Hay, pues, en el ambiente del mundo—muchas veces—una atmósfera grata, que produce satisfacción y alegría, por los progresos que ciertas cosas en la vida "aleccionan" a los seres de buen corazón, cuya afabilidad y mirada son dirigidas al bien de sus hermanos y a la suprema bondad.

Me satisfacen estas sencillas crónicas, a las cuales pongo toda mi atención, porque su contenido es muy diferente a otras que mi débil pluma tiene que suscribir.

Quisiera que estas voces de aliento en el progreso de la enseñanza, fueran recogidas con júbilo por la señorita directora, sus maestras y discípulas, para que les sirviera de estímulo y continuaran como hasta aquí, aleccionando su ser, no decayendo su ánimo, siguiendo paso adelante, y siempre adelante, para sobrelevar esta vida, confortándola con un bienestar.

Yo las felicito cordialmente, las doy mi entusiasta enhorabuena, deseándolas a todas—directoras, maestras y discípulas—un dichoso porvenir y una vida de paz, de alegría y tranquilidad, de la que tanto adolece nuestra querida España.

FLORENCIO RAMOS

Barbadillo, Noviembre de 1934.

DE VILLARMUERTO

Una boda

El pasado sábado tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Pepita González Sánchez, con el joven Sebastián Iglesias Borrego, de Villar de Peralongo.

Fueron apadrinados por los tios del novio, don Sebastián y doña Gabriela, vecinos de Penalvo, bendiciendo la unión el párroco de Villargordo, don Francisco Ruano Bernal.

Los numerosos invitados fueron obsequiados, en el domicilio de los padres de la novia, con un suculento banquete, que fué condimentado por la acreditada cocinera Fausta del Villar.

Después del banquete se organizó un animadísimo baile en la plaza pública, amenizado por el tamborileo de Villar de Peralongo, Leureano Torres.

Entre los asistentes, recordamos a las gentiles señoritas Dolores y Fabiana González, hermanas de la novia; Paquita Sánchez, María, Amelia y Anita, de Vitigudino; Soledad, Adelfa, Domitila, Pepa, Juliana, Manuela, Consuelo, Eulalia, Emérita, Encarnación, Agustina y Adoración, de Villarmuerto, y Loreto Conde, María Remedios, de Sancho de la Ribera; y del sexo fuerte, a los jóvenes Paco y Juanito, hermanos de la novia; Primitivo Rodríguez, Juan Manuel Martín, Celestino Prieto, Marciano Conde, Eduardo García, Melchor Rodríguez, Tomás Torres y Manolo Báez; José Moro, Angel Prieto y Santiago Martín, de Villar de Peralongo, y Fabriciano Torrecilla y Matías Recio.

Con motivo de la ceremonia tuvimos también el gusto de saludar a don Bernardo Hernández y esposa; don Santiago García y esposa; don Justo Sánchez, don Francisco Sánchez y don Andrés Chaves, tios y primos de la novia; doña Manuela Sánchez, don Sebastián Cuadrado Sendin, don Rosiceno Sánchez, de Aldehuela de Yeltes; don Antonio Gil, don Francisco Martín, doña Raimunda Marcos, Nemesia, Inés, Teresa, María Antonia Ruano, de Villarmuerto; don Jaime Santamaría y esposa; don Constantino Iglesias, hermano del novio; don José Manuel del Rey, don Emilio Prieto y muchas personas más, cuyos nombres no recordamos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió en viaje de novios para varias capitales.



Hay lámparas "baratas" que aun regaladas resultan caras.

Para más luz con menos consumo, para economías hasta un 30%, y más, siempre lámparas Osram.

Una OSRAM de 40 watios, en 1000 horas, a una Peseta el Kwh, ahorrará a usted 17 Pesetas.

¡Más de ocho veces su coste!

Pida siempre Osram, las lámparas de economía.



Las películas que veremos esta temporada en Salamanca

Aprovechando que estamos en el apogeo de la temporada cinematográfica y habiendo empezado a proyectarse en Salamanca grandes producciones, a continuación transcribimos las películas que las Empresas de los teatros nos ofrecen, para su proyección, en el año cinematográfico 1934-1935, advirtiéndole que ya muchas de ellas han sido estrenadas antes que en Madrid, y que seguramente en la capital de España llegarán a constituir un éxito rotundo.

Películas grandes estrenadas en Salamanca:

"El Zarewitsch", por Marta Eggarth.

"El testamento del doctor Mabuse", por Fritz Lang.

"El lago de las damas", de Sokoloff.

"Se ha robado un hombre", por Jean Murat.

"Un hombre de corazón", por Gustav Froelich.

"Dama por un día", premiada en el concurso Cinematográfico Internacional.

"El maestro detective", la mejor comedia humorística.

"La señorita de los cuentos de Hoffman", por Anny Ondra.

"Oro en la montaña", la mejor producción de nieve.

"Los granaderos del amor", en español, por Paul Roulien.

"No temas al amor", por Liane Haid.

Los noticieros de Asturias.

"Viajes de novios", por Brigitte Helm.

"Fruta verde", por Francisca Gai, estrenada el día antes que en Madrid.

"Divalles estafador", a la vez que en Madrid.

"Por el mar viene la ilusión", por Lucien Baroux.

na, por Meg Lamonnier U. F. A.

"Fugitivos", por Kate de Nagy U. F. A.

"Mascarada", dirigida por Willy Forts, el mismo de "Vuelan mis canciones".

"Mara Luisa de Austria", por el mismo.

"Requiem de Mozart", música de Mozart, de Geza Von Borvary.

"El último vals de Chopin", música de Chopin, por la misma.

"El rey de los Campos Eliseos", por Buster Keaton (Pamplinas), una película del estilo "Torero a la fuerza".

"Clo-clo", por Marta Egert, música de Fratz Lehar.

"Te quiero y no sé quién eres", por Jean Murat.

"Espérame", un film Paramount, por Carlos Gardel.

"Un ladrón de alcoba", por Miriam Hopkins y Kay Francis (Paramount).

"Si yo tuviera un millón", por Gary Cooper (Paramount).

"Adiós a las armas", por Gary Cooper y Adolfo Menjou (Paramount).

"Palacio flotante", por George Brent (Paramount).

"Casada por azar", por Carole Lombard.

"El poder y la gloria", película FOX, por Espercer Tra y.

"Carlomagno", por Rayu y Marie Gory.

"Con rumbo al Canadá", por Marie Glory y Albert Prejean.

"Pelirrojo", por Robert Lynen, el niño prodigio.

"Un crimen en la noche", en films de Pabst.

"Se ha fugado un preso", en español, por Juan de Landa.

Centro de Colaboración Pedagógica de Gallegos de Argañán

Se convoca a los señores maestros adscritos a este Centro, a la reunión que se celebrará el próximo día 20, a las diez de la mañana, en la escuela nacional de niños número 2, de esta localidad, con el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta anterior.

b) Lectura de la ponencia "Ensayo de programa concentrado de ciencias naturales, partiendo del estudio del ambiente próximo", por el compañero de Barquilla, don Andrés S. Olivera.

c) Desarrollo de una lección práctica, deducida de la ponencia predicha, por la compañera de Alameda de Gardón, señorita Sanz.

d) Se tratarán asuntos de régimen interior del Centro.

Por el Centro de Colaboración, el presidente, Antonio M. Nieto Rodríguez.

EL DOCTOR ADOLFO NUÑEZ

prof. B. de la F. de M. HA TRASLADADO su consultorio de CIRUGIA GENERAL Y RAYOS X a la CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 35 (Frente al Teatro Lico) Consulta de 12 a 2. Telf. 1649

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

Nuevo Almacén de Carbones

Galleta superior para cocina, antitraca superior para calefacción, leña superior para estufas, precios económicos; se sirve a domicilio. Ronda de Labradores, número 11, teléfono 2021, Horacio Santos.



PARA SUS OCUPACIONES Y DEPORTES, NECESITA UN BUEN RELOJ. LORCANO. CRONOMETRO INVOLUBLE. Colmará todas sus necesidades. PUEDE V. ADQUIRIRLO A PLAZOS. SOLICITE CATALOGO GRATUITO. E. BIANCHI Y C. Vergara 23-SAN SEBASTIAN

PRIM, ORTOPEDICO EN SALAMANCA. El día 20 de Noviembre en el Gran Hotel BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES. Ultimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos. Compañías de Ferrocarriles, etcétera. Aparatos ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas, pies, parálisis, tumores, etc. HERNIADO: Nuestro patentado sistema contiene todas las HERNIAS, encuzándolas con su curación, sin peligro. Fajas elásticas para vientres voluminosos o caídos; enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc. La más antigua e importante de España. Preciados, 33.—MADRID

DECLARACIONES DE EXISTENCIA DE VINOS SE VENDEN EN LA Librería Nuñez, Rúa, 25

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 685,2. Sombra, 7,0. Mínima, -4,2. Seco, 5,4. Húmedo, 4,0. Viento, W. — fuerza, 1. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
NOVIEMBRE 18 Domingo
La Dedicación de las basílicas de San Pedro y San Pablo

SE DEROGA LA LEY DE BASES DEL CUERPO DE COMUNICACIONES

Han sido costosas y producido un gran desbarajuste

El ministro de Comunicaciones leyó a la Cámara un proyecto de ley para derogar las leyes de Bases de Correos y Telecomunicación, promulgadas por las Cortes Constituyentes.

En el preámbulo se expone largamente la situación creada en los Cuerpos de Correos y Telégrafos por esas Bases y la imposibilidad de llevarlas a la práctica, que ha demostrado la realidad. Se han creado organismos de mero lujo, copiados de países donde los servicios están mejor dotados. Se han aplicado otras bases por cuyo tejido legal se filtraban los Sindicatos de Correos y Telégrafos, en contra del artículo 41 de la Constitución, con merma evidente de la disciplina y del principio de autoridad.

Se ha producido—añade—desbarajuste económico, caos administrativo y no pequeños errores técnicos.

Comités típicamente soviéticos

Las autoridades técnicas elegidas en el seno de los sindicatos iban improvisando Juntas, Comisiones y Comités, algunas de carácter tan típicamente soviético como el de las Comisiones asesoras y técnicas del personal, fiel trasunto de los Comités de fábrica, y únicos que, por fortuna, no funcionaron, pero todos con las consiguientes dietas y devenidos en comisión. La reorganización de carteras, con vistas a incrementar la Federación de Trabajadores, sirvió para que se contaran por millares los que dedicaban a la posta menos de dos horas o de tres kilómetros de recorrido. El presupuesto de comunicaciones raya ya en 175 millones de pesetas, y proporciona igual, y a veces menor, del de quince años atrás.

En el orden administrativo ha surgido subrepticamente un anti-Estado que destaca casi a diario conflictos evidentes. El subsecretario no tiene papel asignado, y apenas posee autoridad más que sobre el personal de calefacción y limpieza y un corto número de auxiliares administrativos.

Traba y obstáculos para mejoras

Jamás se ha paralizado tanto la marcha ascensional de los servicios ni han sido tan deplorables la organización y el estado de material. Mientras los gastos se acrecen en 35 millones, en Telégrafos no corresponde a la categoría de España la proporción de aparatos teletipográficos ni el tendido de la red con su alcance primitivo. La Caja Postal de Ahorros no ha extendido su radio de acción. La distribución de líneas ambulantes está mejor trazada para mantener en viaje a un sector numeroso de personal que para las necesidades del servicio.

Las Bases traban y obstaculizan las iniciativas redentoras de tanto mal.

Tendrán, sin duda, ideas felices que no será ciertamente aquella de la retribución por quinquenios, se fueo deslumbrador que, apenas intentado, obligó a sus más ahinchados adalides a hacer un alto, pero si por acaso lo fuese y resultase compatible con la capacidad económica del país y con el riesgo del estímulo que despertaría en otros Departamentos, esa como otra iniciativa podría intentarla el Ministerio, a pesar de la derogación, porque el Gobierno de la República tiene expedido el camino y libre el derecho de iniciativa para legislar.

Mientras se dota al Ministerio de Comunicaciones de su obligado instrumento legal, podrá ir desarrollando todas aquellas reformas que aconsejen cada día las necesidades del servicio, a menudo compatibles con los anhelos del personal. En cuanto a las aspiraciones generales de unos y otros tendrán su encaje y lugar adecuada en el futuro Estatuto de funcionarios.

En otra parte del preámbulo se cita el hecho de que los empleados de Correos no han enviado representación a la Comisión interministerial para el Estatuto de funcio-

arios, pero que los de Telégrafos han procedido de distinta manera. Cuando la ley de Bases resulta adversa, se apela a veces a la de funcionarios.

La parte dispositiva

La parte dispositiva contiene once artículos. Por el primero quedan derogadas las leyes de Bases. Se establece después que en tanto se redacta el Reglamento orgánico del Ministerio y los correspondientes a Correos y Telecomunicación, el personal de Correos se regirá por el Reglamento orgánico de 1909 y el de Telecomunicación por el de 1915, con las modificaciones posteriores hasta la ley de Bases. Los casos que no estén comprendidos en esos Cuerpos legales se someterán a la ley de funcionarios de 1918, y en su día al Estatuto de funcionarios. Los puestos de mando e inspección, en ambos ramos, serán provistos libremente por orden ministerial.

La reversión de concesiones

Los servicios de la Dirección General de Comunicaciones comprendidos de los de Telégrafos, cable, teléfonos, radiotelegrafía, radiotelefonía, radiodifusión y todos aquellos de comunicación y transmisión a distancia. Dada la índole nacional y de soberanía de los servicios de comunicación, el Gobierno procederá en las condiciones y tiempo posible a revertir a la función estatal las concesiones que existen actualmente. Podrá también, por razones de índole pública o seguridad del país, incautarse en todo o parte de los servicios que hayan sido objeto de concesión, dando cuenta a las Cortes. El desarrollo de estas funciones corresponderá especialmente al Cuerpo de Telégrafos, auxiliado por las demás escalas.

Se señalan las divisiones del personal encargado de la Dirección General de Telecomunicación y de la de Correos.

Hasta que los reglamentos determinen la jornada de cada Cuerpo y escala, se mantendrá el actual régimen de trabajo y las indemnizaciones de carácter extraordinario.

Se autoriza al ministro para dictar, con carácter provisional, disposiciones y que el servicio exija en el intervalo de la promulgación de esta ley a la aprobación de los reglamentos orgánicos.

DE AVILA

Clausura de una casa de mala nota.

Por orden de la autoridad militar ha sido clausurada una casa de mala nota, situada en las inmediaciones del Colegio Preparatorio Militar, habiéndose impuesto una multa a su propietaria, Cándida Martín.

Nuevo "enchufe"

La Diputación provincial ha creado una plaza de capataz mayor a las órdenes directas del señor ingeniero. Parece que la plaza tiene todas las trazas de un enchufe.

Felicitación a las fuerzas de policía.

El juez militar ha felicitado a las fuerzas de policía que han estado a sus órdenes para descubrir las andanzas de los extremistas en el período revolucionario.

Necrológica.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido, en esta capital, la señora doña Brígida Hernández, madre del comerciante don Jesús Jiménez.

Enferma.

Se encuentra enferma de gravedad la señorita Luisa García Velazco, sobrina del diputado Cortes por Avila, don Nicasio.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado el niño Rafael González, de heridas en distintas partes del cuerpo, que se produjo al caerse.

J. MARTIN

PATATAS de la Aldehuela. Informarán, Doctor Riesco, 43.

LA ELECCION DE UNA NUEVA MISS

Los alumnos internos de la Facultad de Medicina eligieron "Miss Bisturi" a la bella señorita Antoñita Iglesias DURANTE UN BAILE ORGANIZADO EN EL RECREO SALMANTINO

Los alumnos internos de la Facultad de Medicina, para festejar la entrada de sus nuevos compañeros en la "cofradía", organizaron para ayer, viernes, el "Día del Interno".

Como cosa obligada tratándose de estudiantes, organizaron un baile en el Salón Recreo Salmantino, al que invitaron a numerosas señoritas, de entre las que había de ser elegida la que durante un año ha de ser "presidenta honoraria" de los internos, con el bonito y significativo título de "Miss Bisturi".

Aunque la fiesta se denominara "Día del Interno", en realidad no fué sino la "tarde", porque, escolares estudiosos, asistieron a las clases de la mañana, para dedicar horas restantes a festejar a sus compañeros.

Y así, a las cuatro de la tarde, se reunieron todos en el café "14 de Abril", para marchar al Hospital, donde oficialmente se dió la bienvenida a los nuevos internos.

A las cinco y media de la tarde, se celebró, como antes decíamos, un baile en el Recreo Salmantino. A él asistieron numerosas señoritas, cuyos nombres no publicamos por temor a incurrir en omisiones que lamentaríamos.

Se constituyó un jurado, compuesto por los alumnos don Felipe Cueco, don Fernando López Areal, don Francisco Briz Sánchez y don Julián Fuentes Riesco, para elegir, de entre todas las bellas muchachas que asistían a la fiesta, la que había de ser Miss Bisturi.

Después de grandes apuros—porque todas las muchachas eran verdaderamente guapas—, fué proclamada "Miss Bisturi", la bella señorita Antoñita Iglesias Victor, que vive en las Afueras de San Pablo, número 24; es ligeramente



La bella señorita Antoñita Iglesias, elegida ayer «Miss Bisturi» (Foto Almaraz)

rubia y tiene dieciséis años, pimpantes y espléndidos.

Al ser conocido el fallo del jurado, la concurrencia prorrumpió en grandes aplausos, imponiéndose a la señorita Iglesias, la banda correspondiente, y haciéndose entrega de un estuche de perfume, después de un delicioso dis-

curso del interno señor Fuentes Riesco.

El baile continuó animadísimo hasta las diez de la noche. A dicha hora, todos los alumnos internos se trasladaron al Restaurant Cele, donde se celebró un banquete, en el que se brindó por todos.

La fiesta resultó de una gran camaradería.



La nueva «miss», con un grupo de señoritas que asistieron ayer al baile dado por los alumnos internos de Medicina (Foto Almaraz)

Asociación de Cultura Musical

La soprano Angeles Ottein, en Salamanca

Como saben nuestros lectores, la inauguración del curso en esta Asociación debió realizarse el día 7 de Octubre y para ello fueron repartidas, entre los socios, las invitaciones correspondientes, debiendo actuar el "Cuarteto Barcelona". Los acontecimientos que esos días se desarrollaron en España, hicieron que el delegado de esta capital, de común acuerdo con la Junta directiva, suspendiera la celebración de la reunión, para mejor ocasión.

Las circunstancias han cambiado y la vida vuelve otra vez a sus cauces normales, por lo tanto, esta Asociación ha acordado celebrar el primer concierto de la temporada, el jueves, 22 del corriente, en el salón de actos de la Escuela de San Eloy, a las siete de la tarde.

La Junta directiva de la Asociación ha querido que la reunión inaugural tenga los caracteres de acontecimiento, y sin reparar en gastos, sin tener en cuenta el desastre económico del concierto, ha contratado a la eminente soprano Angeles Ottein.

Solamente el nombre de esta artista, es lo bastante para hacer su elogio. Angeles Ottein es conocida de todos los públicos españoles y extranjeros y aplaudida por todos ellos. Está reputada como una artista de gran presti-

gio y de éxito absolutamente seguro. Podemos asegurar que en Salamanca no ha actuado desde hace muchísimos años, aquellos años célebres de nuestros abuelos, cantante tan completa por la voz, por su maestría y dominio de la técnica y por su repertorio accesible en absoluto a las personas menos entendidas, como la soprano Angeles Ottein.

Es cierto, que los conciertos de este género no son muy del agrado del público salmantino, pero podemos asegurar que el día 22, será un éxito, y aquellos socios que vayan con el prejuicio de que no les va a gustar, saldrán satisfechos y contentos de haber ido, porque la artista les dominará con su voz y su talento.

Además la acompañará al piano la célebre María Rodrigo, que el público y los socios de la Cultural, han oído varias veces, y a quien se ha aplaudido con verdadero cariño.

Este concierto es el correspondiente al mes de Octubre, cuya cuota tienen ya abonada la mayor parte de los socios.

Otro día insistiremos y daremos a conocer el programa, debiendo también poner en conocimiento de los socios, que ese día se inaugurará la calefacción central del salón, por lo tanto, que además de oír un buen concierto, el ambiente será sumamente agradable.

MECANOGRAFIA al tacto, ocho pesetas al mes por profesor titulado. Contabilidad, Cálculo Mercantil, Ortografía, Francés, etc. Clases particulares. Plaza de San Juan de Sahagún, 9, pral.

RADIO

Programa para hoy, sábado

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Sanitoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio. 15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Fragmentos de la ópera, del maestro Bretón "La Dolores": Dúo del segundo acto, Madrigal, Dúo, Jota.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Transmisión, desde el teatro Español del cuarto concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid, con la cooperación de Unión Radio. Director: don Bartolomé Pérez Casas.

21,00: Premios Unión Radio. Concurso de canto (voces masculinas).

Recital de guitarra, por Pepita Atalaya de Señor.

22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Sexteto de Unión Radio. 22,30: Transmisión desde un Teatro de Madrid (eventual).

23,45: (aproximadamente) "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Continuación de la Transmisión teatral.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

ESPECTACULOS

Liceo

Marchas militares, música alegre, ambiente simpático y agradable, encierra la nueva producción cinematográfica, de Gustavo Froelich, titulada "La marcha de Rakowky", en la que hace un bizzarro teniente de husares, que va tejiendo una historia amorosa con una bella condesita.

La película, admirablemente bien presentada, fué del completo agrado del público.

Moderno

Con otro éxito extraordinario, fué reprisada anoche la gran película: "El pequeño Rey".

El ventriloco «Fregolin»

Anoche nos visitó en nuestra redacción el notable artista ventriloco "Fregolin", que con gran éxito ha venido actuando en el Café Tírrinus, y hoy y mañana, lo hará en Puerto Rico.

"Fregolin", con sus muñecos parlantes, ha obtenido los más resonantes triunfos en los principales teatros.

Desearnos al excelente artista, que continúe sus éxitos como hasta aquí, cosechando los entusiastas aplausos por su admirable labor.



El nuevo huésped.—¡Cuánto celebro ver que estoy en casa de una señora bien educada!
La patrona.—Sí, mientras se me paga religiosamente.

GOBIERNO CIVIL

Suscripción a favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario

	Pesetas.
Suma anterior.....	63.722,95
Personal de Vías y Obras de la excelentísima Diputación provincial.....	91,00
Don Rafael González Cobos.....	15,00
Ayuntamiento y vecinos de Tarazona de la Guareña.....	221,50
Ayuntamiento de Cabrillas.....	25,00
Don Augusto de Alvaro, secretario del Ayuntamiento de Cabrillas.....	5,00
Don Manuel Sendin, cura párroco de Cabrillas.....	5,00
Asociación Femenina de Educación Ciudadana.....	250,00
Suma y sigue.....	64.335,45

PARA EL HOMENAJE A LAS TROPAS DE SALAMANCA

	Pesetas.
Suma anterior.....	925,00
Don Vicente López Jiménez.....	50,00
Suma y sigue.....	975,00

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Lesiones en Tejares

Se celebró ayer, el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el hecho que vamos a indicar.

En las primeras horas de la noche del 22 de Junio último, rieron en el Arrabal de Chamberi, término de Tejares, el procesado Augusto Duarte y José Martín Pérez, porque el primero vivía en esa fecha, maritalmente, con una mujer, que antes había vivido con el segundo; y acometióse mutuamente, José Martín produjo al procesado una herida en la frente, que curó, sin defecto en catorce días, durante los cuales no pudo trabajar, y el procesado produjo al otro, otra herida en el brazo izquierdo, región escapular derecha y cuello, que curó a los veintiocho días de asistencia facultativa.

Por el indicado hecho, el fiscal, señor Alamillo acusó al procesado, José Augusto, como autor de un delito de lesiones menos graves, y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas, y que abone al lesionado 150 pesetas, debiendo mandar testimonio al Juzgado municipal para la celebración del juicio de faltas por las lesiones que sufrió el procesado.

El defensor, señor Hernández, sostuvo que el procesado en la ocasión de autos, obró e legítima defensa, al rechazar la agresión de que fué objeto por parte de José Martín y fundado en esto, solicitó la absolución de aquél con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

PULPA SECA DE REMOLACHA.—El pienso más económico y más nutritivo. Vende a precios muy convenientes, de varias fabricas, por toneladas y vagones. José Junquera Alvarez, Apartado 8, Medina del Campo.

SE ARRIENDAN pastos y ovejas, por dos meses; se vende un utrero para semental y dos corderos. Para verlos y tratar, en Pedrosillo de los Aires, con Enrique Soto.

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)